



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

CÓDIGO SAF **1150**

San Miguel de Agreda de Mocoa -Putumayo, Fecha 27 de mayo de 2025

Señores,
UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S
Correo electrónico: directivounimedical@gmail.com
Teléfono: 3138931521
Dirección: Carrera. 25 N 30b-48 Barrio recreo
Puerto Asís - Putumayo

ASUNTO: Solicitud cotización Exámenes Médicos Ocupacionales y actualización del profesiograma vigencia año 2025.

Respetuoso saludo:

Corpoamazonia está interesada en contratar el servicio de exámenes médicos ocupacionales a todo costo, para el personal de planta de la Sede Central, Direcciones Territoriales y Unidades Operativas, en cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; por consiguiente, de manera respetuosa se solicita presentar una cotización del valor de los exámenes, según la siguiente información:

Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos en cada una de las sedes, y actualización del profesiograma vigencia 2025, de la siguiente manera:

ITEM	DENOMINACION TECNICA O SERVICIO	CANTIDAD			CANTIDAD TOTAL
		PUTUMAYO	CAQUETA	AMAZONAS	
		MOCOA (41) SIBUNDOY (2), VILLAGARZON (1), LEGUZAMO (1), ORITO (1), PUERTO ASIS (1)	FLORENCIA (4) CURILLO (1), SAN VICENTE DEL CAGUAN (1)	LÉTICIA	








Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

1	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	8	4	58
2	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	0	0	1
3	LABORATORIOS	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	1	1	13
		Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	8	4	59
		Glicemia	47	8	4	59
4	EXAMENES PARACLINICOS	Audiometría	47	8	4	59
		Optometría	47	8	4	59
		Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	7	3	57
		Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	1	1	13
		Espirometria	21	4	4	29
		Electrocardiograma	35	4	2	41
		Coordinación motriz (Conductores)	4	0	0	4
5	ACTUALIZACIÓN PROFESIOGRAMA	Profesiograma	1	0	0	1

Objeto: Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso, médica post-incapacidad, médica por retorno laboral para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA y actualización del profesiograma para la vigencia 2025.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- Entregar la actualización del profesiograma de los cargos que componen la planta de personal de CORPOAMAZONIA, con el fin de asegurar que las evaluaciones médicas ocupacionales se alineen con los requerimientos específicos de cada puesto de trabajo y que se respeten las

 www.corpoamazonia.gov.co
  /CORPOAMAZONIA
   @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 176 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km. 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

condiciones laborales y de salud establecidas para cada uno de los servidores. Esta actualización del profesiograma permitirá un diagnóstico más preciso de los riesgos ocupacionales asociados a cada cargo, garantizando que las evaluaciones médicas sean realizadas de manera adecuada y acorde a las necesidades del personal.

- Asignar la cita para la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales, a partir de la suscripción del contrato y previa coordinación con la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Garantizar que los equipos biomédicos se encuentren en buen estado para el desarrollo de las actividades en el sitio y fechas establecidas con anterioridad que sean comunicadas al supervisor del contrato.
- Realizar los exámenes médicos ocupacionales de periódicos y de retiro, en cada una de las Direcciones Territoriales, Unidades Operativas y Sede Central de Corpoamazonia.
- Remitir a CORPOAMAZONIA el concepto médico ocupacional respectivo, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones para que el funcionario pueda desempeñar su labor.
- Cada certificado médico debe estar debidamente firmado por un profesional de la medicina acorde a la especialidad del examen.
- Realizar la remisión de los funcionarios que lo requieran a los servicios de atención en salud en el caso de diagnosticar una enfermedad común o laboral, a sus EPS respectiva.
- Entregar el informe general de los exámenes ocupacionales a Corpoamazonia.
- Garantizar la custodia de las historias clínicas.
- Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato de conformidad con las normas vigentes.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto y obligaciones del contrato se realizará en los Municipios Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, Leguizamo, Villa Garzón, Orito -Putumayo, Florencia, Curillo, San Vicente del Caguán – Caquetá y Leticia – Amazonas y se tendrá como sede para temas administrativos y entrega de productos la Dirección General de CORPOAMAZONIA, ubicada en Mocoa Putumayo.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se estima que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de seis meses o hasta agotar el monto del presupuesto asignado. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de que legalice y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

FORMA DE PAGO: La entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir en moneda legal colombiana, por eventos realizados del valor correspondiente al contratista, como contraprestación al suministro de los servicios del objeto del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, y esta sea aceptada por la entidad previa certificación del supervisor del contrato sobre el recibo a satisfacción de los servicios adquiridos.

Además, el contratista debe anexar la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Únicamente se cancelará los exámenes que se realicen.

Enviar la cotización hasta el día viernes 06 de junio de 2025, a la subdirección administrativa y financiera de la entidad ubicada en la carrera 17 no. 14-85 - barrio la esmeralda del municipio de Mocoa - Putumayo, o a la siguiente dirección de correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co con copia spena@corpoamazonia.gov.co.

Nota: la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato y el costo de transporte de los bienes correrá por cuenta del contratista, por consiguiente, al presentar la cotización se debe tener en cuenta este aspecto.

Cordialmente,


WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Jissel Muñoz Gómez – Prof. Apoyo SST



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CÓDIGO SAFE-1150

San Miguel de Agreda de Mocoa -Putumayo, Fecha 27 de mayo de 2025

Señores,
IPS GEINSALUD SAS

Correo electrónico: gerencia.mocoa@ipsgeinsaludputumayo.com
Mocoa - Putumayo

ASUNTO: Solicitud cotización Exámenes Médicos Ocupacionales y actualización del profesiograma vigencia año 2025.

Respetuoso saludo:

Corpoamazonia está interesada en contratar el servicio de exámenes médicos ocupacionales a todo costo, para el personal de planta de la Sede Central, Direcciones Territoriales y Unidades Operativas, en cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por consiguiente, de manera respetuosa se solicita presentar una cotización del valor de los exámenes, según la siguiente información:

Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos en cada una de las sedes, y actualización del profesiograma vigencia 2025, de la siguiente manera:

ITEM	DENOMINACION TECNICA O SERVICIO	CANTIDAD			CANTIDAD TOTAL	
		PUTUMAYO	CAQUETA	AMAZONAS		
1	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	MOCOA (41) SIBUNDOY (2), VILLAGARZON (1), LEGUIZAMO (1), ORITO (1), PUERTO ASIS (1)	FLORENCIA (4) CURILLO (1), SAN VICENTE DEL CAGUAN (1)	LETICIA	58

 www.corpoamazonia.gov.co   /CORPOAMAZONIA  @CORPOAMAZONIA

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

2	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro. (Énfasis en alturas)	1	0	0	1
3	LABORATORIOS	Cuadro Hemático. (Hemograma)	11	1	1	13
		Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	8	4	59
		Glicemia	47	8	4	59
4	EXAMENES PARACLINICOS	Audiometría	47	8	4	59
		Optometría	47	8	4	59
		Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	7	3	57
		Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	1	1	13
		Espirometría	21	4	4	29
		Electrocardiograma	35	4	2	41
		Coordinación motriz (Conductores)	4	0	0	4
5	ACTUALIZACIÓN PROFESIOGRAMA	Profesiograma	1	0	0	1

Objeto: Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso, médica post-incapacidad, médica por retorno laboral para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA y actualización del profesiograma para la vigencia 2025.

Introduce el texto aquí

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Entregar la actualización del profesiograma de los cargos que componen la planta de personal de CORPOAMAZONIA, con el fin de asegurar que las evaluaciones médicas ocupacionales se alineen con los requerimientos específicos de cada puesto de trabajo y que se respeten las condiciones laborales y de salud establecidas para cada uno de los servidores. Esta actualización del profesiograma permitirá un diagnóstico más preciso de los riesgos ocupacionales asociados a cada cargo, garantizando que las evaluaciones médicas sean realizadas de manera adecuada y acorde a las necesidades del personal.



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

condiciones laborales y de salud establecidas para cada uno de los servidores. Esta actualización del profesiograma permitirá un diagnóstico más preciso de los riesgos ocupacionales asociados a cada cargo, garantizando que las evaluaciones médicas sean realizadas de manera adecuada y acorde a las necesidades del personal.

- Asignar la cita para la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales, a partir de la suscripción del contrato y previa coordinación con la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Garantizar que los equipos biomédicos se encuentren en buen estado para el desarrollo de las actividades en el sitio y fechas establecidas con anterioridad que sean comunicadas al supervisor del contrato.
- Realizar los exámenes médicos ocupacionales de periódicos y de retiro, en cada una de las Direcciones Territoriales, Unidades Operativas y Sede Central de Corpoamazonia.
- Remitir a CORPOAMAZONIA el concepto médico ocupacional respectivo, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones para que el funcionario pueda desempeñar su labor.
- Cada certificado médico debe estar debidamente firmado por un profesional de la medicina acorde a la especialidad del examen.
- Realizar la remisión de los funcionarios que lo requieran a los servicios de atención en salud en el caso de diagnosticar una enfermedad común o laboral, a sus EPS respectiva.
- Entregar el informe general de los exámenes ocupacionales a Corpoamazonia.
- Garantizar la custodia de las historias clínicas.
- Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato de conformidad con las normas vigentes.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto y obligaciones del contrato se realizará en los Municipios Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, Leguizamo, Villa Garzón, Orito -Putumayo, Florencia, Curillo, San Vicente del Caguán - Caquetá y Leticia - Amazonas y se tendrá como sede para temas administrativos y entrega de productos la Dirección General de CORPOAMAZONIA, ubicada en Mocoa Putumayo.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se estima que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de seis meses o hasta agotar el monto del presupuesto asignado. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de que legalice y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

FORMA DE PAGO: La entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir en moneda legal colombiana, por eventos realizados del valor correspondiente al contratista, como contraprestación al suministro de los servicios del objeto del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, y esta sea aceptada por la entidad previa certificación del supervisor del contrato sobre el recibo a satisfacción de los servicios adquiridos.

Además, el contratista debe anexar la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Únicamente se cancelará los exámenes que se realicen.

Enviar la cotización hasta el día viernes 06 de junio de 2025, a la subdirección administrativa y financiera de la entidad ubicada en la carrera 17 no. 14-85 - barrio la esmeralda del municipio de Mocoa - Putumayo, o a la siguiente dirección de correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co con copia spena@corpoamazonia.gov.co.

Nota: la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato y el costo de transporte de los bienes correrá por cuenta del contratista, por consiguiente, al presentar la cotización se debe tener en cuenta este aspecto.

Cordialmente,

WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: Jissel Muñoz Gómez – Prof. Apoyo SST



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

CÓDIGO SAF **1150**

San Miguel de Agreda de Mocoa -Putumayo, Fecha 27 de mayo de 2025

Señores,

IPS SAMYSALUD S.A.S.

Correo electrónico: ipssamysalud@hotmail.com

Teléfono: 4204779 - 3102363271

Dirección: Cra. Barrio Villa Natalia

Mocoa - Putumayo

ASUNTO: Solicitud cotización Exámenes Médicos Ocupacionales y actualización del profesiograma vigencia año 2025.

Respetuoso saludo:

Corpoamazonia está interesada en contratar el servicio de exámenes médicos ocupacionales a todo costo, para el personal de planta de la Sede Central, Direcciones Territoriales y Unidades Operativas, en cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por consiguiente, de manera respetuosa se solicita presentar una cotización del valor de los exámenes, según la siguiente información:

Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos en cada una de las sedes, y actualización del profesiograma vigencia 2025, de la siguiente manera:

ITEM	DENOMINACION TECNICA O SERVICIO	CANTIDAD			CANTIDAD TOTAL
		PUTUMAYO	CAQUETA	AMAZONAS	
		MOCOA (41) SIBUNDOY (2), VILLAGARZON (1), LEGUIZAMO (1), ORITO (1), PUERTO ASIS (1)	FLORENCIA (4) CURILLO (1), SAN VICENTE DEL CAGUAN (1)	LETICIA	

 www.corpoamazonia.gov.co   /CORPOAMAZONIA   @CORPOAMAZONIA

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co








Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

1	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	8	4	58
2	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	0	0	1
3	LABORATORIOS	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	1	1	13
		Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	8	4	59
		Glicemia	47	8	4	59
4	EXAMENES PARACLINICOS	Audiometría	47	8	4	59
		Optometría	47	8	4	59
		Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	7	3	57
		Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	1	1	13
		Espirometría	21	4	4	29
		Electrocardiograma	35	4	2	41
		Coordinación motriz (Conductores)	4	0	0	4
5	ACTUALIZACION PROFESIOGRAMA	Profesiograma	1	0	0	1

Objeto: Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso, médica post-incapacidad, médica por retorno laboral para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA y actualización del profesiograma para la vigencia 2025.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Entregar la actualización del profesiograma de los cargos que componen la planta de personal de CORPOAMAZONIA, con el fin de asegurar que las evaluaciones médicas ocupacionales se alineen con los requerimientos específicos de cada puesto de trabajo y que se respeten las

 www.corpoamazonia.gov.co
  /CORPOAMAZONIA
   @CORPOAMAZONIA1

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia, Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11-No. 5-87
Km 3vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- Asignar la cita para la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales, a partir de la suscripción del contrato y previa coordinación con la Subdirección Administrativa y Financiera.
- Garantizar que los equipos biomédicos se encuentren en buen estado para el desarrollo de las actividades en el sitio y fechas establecidas con anterioridad que sean comunicadas al supervisor del contrato.
- Realizar los exámenes médicos ocupacionales de periódicos y de retiro, en cada una de las Direcciones Territoriales, Unidades Operativas y Sede Central de Corpoamazonia.
- Remitir a CORPOAMAZONIA el concepto médico ocupacional respectivo, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones para que el funcionario pueda desempeñar su labor.
- Cada certificado médico debe estar debidamente firmado por un profesional de la medicina acorde a la especialidad del examen.
- Realizar la remisión de los funcionarios que lo requieran a los servicios de atención en salud en el caso de diagnosticar una enfermedad común o laboral, a sus EPS respectiva.
- Entregar el informe general de los exámenes ocupacionales a Corpoamazonia.
- Garantizar la custodia de las historias clínicas.
- Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato de conformidad con las normas vigentes.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto y obligaciones del contrato se realizará en los Municipios Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, Leguizamo, Villa Garzón, Orito -Putumayo, Florencia, Curillo, San Vicente del Caguán – Caquetá y Leticia – Amazonas y se tendrá como sede para temas administrativos y entrega de productos la Dirección General de CORPOAMAZONIA, ubicada en Mocoa Putumayo.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se estima que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de seis meses o hasta agotar el monto del presupuesto asignado. Este plazo en caso de llegarse celebrar el contrato se contará a partir de que legalice y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato.

FORMA DE PAGO: La entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir en moneda legal colombiana, por eventos realizados del valor correspondiente al contratista, como contraprestación al suministro de los servicios del objeto del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, y esta sea aceptada por la entidad previa, certificación del supervisor del contrato sobre el recibo a satisfacción de los servicios adquiridos.

Además, el contratista debe anexar la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

Únicamente se cancelará los exámenes que se realicen.

Enviar la cotización hasta el día viernes 06 de junio de 2025, a la subdirección administrativa y financiera de la entidad ubicada en la carrera 17 no. 14-85 - barrio la esmeralda del municipio de Mocoa

 www.corpoamazonia.gov.co   /CORPOAMAZONIA   @CORPOAMAZONIA

Sede Principal Mocoa
Putumayo
Cra. 17 No. 14-85

Sede Territorial Amazonas
Leticia Cra. 11 No. 12-45

Sede Territorial Caquetá:
Florencia Cra 11 No. 5-67
Km 3 vía aeropuerto.

Hora de Atención:
Lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

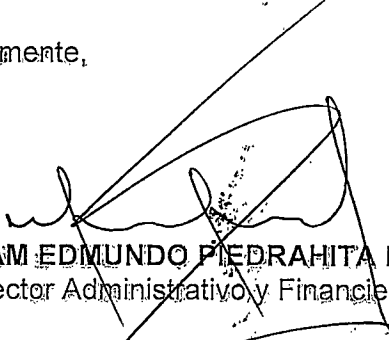


Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- Putumayo, o a la siguiente dirección de correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co con copia spena@corpoamazonia.gov.co.

Nota: la presente solicitud de cotización no obliga a la entidad a celebrar contrato y el costo de transporte de los bienes correrá por cuenta del contratista, por consiguiente, al presentar la cotización se debe tener en cuenta este aspecto.

Cordialmente,


WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero.

Proyectó: Jissel Muñoz Gómez – Prof. Apoyo SST

Mocoa, Putumayo 28 de mayo de 2025

Dra:

SIDALY ORTEGA

Director General Corpoamazonia

Ciudad.

Ref: COTIZACION DE EXAMENES MEDICO-OCUPACIONAL

CORPOAMAZONIA
ADICIONADO
FECHA 06-06-25 3:11pm
6046
Olga C

IPS GEINSALUD SAS se complace en presentar su portafolio de servicios médicos, que incluye la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódico, post- incapacidad. Nuestro objetivo es ofrecerle servicio de alta calidad y confiabilidad para satisfacer sus necesidades médicas ocupacionales.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS				
CORPOAMAZONIA				
2025				
ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	GEINSALUD	
			VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	63.000	2.898.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	62.000	62.000
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	23.000	253.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	55.000	2.585.000
5	Glicemia	47	22.000	1.034.000
6	Audiometría	47	37.000	1.739.000
7	Optometría	47	44.000	2.068.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	30.000	1.410.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	30.000	330.000
10	Espirometria	21	36.000	756.000
11	Electrocardiograma	35	36.000	1.260.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	4	36.000	144.000

VIGILADO Supersalud

13	Actualización Profesiograma	1	419.000	419.000
			TOTAL	14.958.000

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS CORPOAMAZONIA 2025				
ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	GEINSALUD	
			VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	8	69.000	552.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	71.000	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	31.000	31.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	8	67.000	536.000
5	Glicemia	8	19.000	152.000
6	Audiometría	8	37.000	296.000
7	Optometría	8	46.000	368.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	7	76.000	532.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	79.000	79.000

VIGILADO Supersalud

10	Espirometria	4	46.000	184.000
11	Electrocardiograma	4	67.000	268.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	81.000	-
13	Vacunación contra la influenza	-		-
			TOTAL	2.998.000

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS				
EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS CORPOAMAZONIA 2025				
ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	GEINSALUD	
			VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	4	62.000	248.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	62.000	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	33.000	33.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	4	66.000	264.000
5	Glicemia	4	20.000	80.000
6	Audiometría	4	46.000	184.000
7	Optometría	4	46.000	184.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	3	78.000	234.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	79.000	79.000
10	Espirometria	4	51.000	204.000
11	Electrocardiograma	2	66.000	132.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	81.000	-

13	Vacunación contra la influenza	-		-
			TOTAL	1.642.000

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MD/CTE (\$19.598.000)

Quedamos atentos a cualquier observación.
 Atentamente


 LIDA CERON
 REPRESENTANTE LEGAL
 IPS GEINSALUD S.A.S


 VIGILADO Supersalud



IPS SAMYSALUD SAS

Servicios médicos, a su alcance
CODIGO REN: 860010062701
NIT 900506634-7

VIGILADO
Supersalud

Mocoa 06 de Junio de 2025

Dra :
SIDALY ORTEGA
Director General Corpoamazonia
La ciudad

COPIA DE LA OFICINA DE CONTROL Y VIGILANCIA
ADICIONAL 6047.
FECHA 06-06-25 3:13pm
Ortega

Ref: COTIZACION DE EXAMENES MEDICO-OCUPACIONAL

La IPS SAMYSALUD SAS, tiene el gusto a colocar a su disposición nuestro portafolio de servicios médicos, el cual se encuentra ubicado en la Cra 7b No 17B – 40 Barrio Villa Natalia- Mocoa-Putumayo. En referente a la realización de los exámenes médicos ocupaciones de ingreso, egreso, periódicos y post incapacidad.

Se anexa valor de la cotización.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS				
CORPOAMAZONIA				
2025				
ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	IPS SAMYSALUD S.A.S	
			VR UNIT	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	62.000	2.852.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	62.000	62.000
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	23.000	253.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL,	47	55.000	2.585.000

"Servicios Medicos a su Alcance"

Dirección: Cra 7B No 17B.- 40, Barrio Villa Natalia, Celular 3143891050 - 3228194682 - Teléfono 4204779
Email: ipssamysalud@hotmail.com- Mocoa - Putumayo



IPS SAMYSALUD SAS

Servicios médicos, a su alcance
CODIGO REN: 860010062701
NIT 900506634-7

VIGILADO
Supersalud

	Triglicéridos)			
5	Glicemia	47	23.000	1.081.000
6	Audiometría	47	37.000	1.739.000
7	Optometría	47	45.000	2.115.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	30.000	1.410.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	30.000	330.000
10	Espirometria	21	35.000	735.000
11	Electrocardiograma	35	35.000	1.225.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	4	35.000	140.000
13	Actualización Profesiograma	1	400.000	400.000
			TOTAL	14.927.000

"Servicios Medicos a su Alcance"

Dirección: Cra 7B No 17B – 40, Barrio Villa Natalia, Celular 3143891050 - 3228194682 - Teléfono 4204779
Email: ipssamysalud@hotmail.com - Mocoa - Putumayo



IPS SAMYSALUD SAS

Servicios médicos, a su alcance
CODIGO RÉN: 860010062701
NIT 900506634-7

VIGILADO
Supersalud 

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ				
EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS CORPOAMAZONIA 2025				
ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	IPS SAMYSALUD S.A.S	
			VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	8	68.000	544.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	68.000	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	28.000	28.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	8	65.000	520.000
5	Glicemia	8	17.000	136.000
6	Audiometría	8	35.000	280.000
7	Optometría	8	42.000	336.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	7	75.000	525.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	75.000	75.000
10	Espirometria	4	45.000	180.000
11	Electrocardiograma	4	65.000	260.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	73.000	-
13	Vacunación contra la influenza	-	-	-
			TOTAL	2.884.000

"Servicios Medicos a su Alcance"

Dirección: Cra 7B No 17B – 40, Barrio Villa Natalia, Celular 3143891050 - 3228194682 - Teléfono 4204779
Email: ipssamysalud@hotmail.com - Mocoa - Putumayo

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS
CORPOAMAZONIA
2025**

ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	IPS SAMYSALUD S.A.S	
			VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	4	60.000	240.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	60.000	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	30.000	30.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	4	63.000	252.000
5	Glicemia	4	18.000	72.000
6	Audiometría	4	43.000	172.000
7	Optometría	4	43.000	172.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	3	74.000	222.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	75.000	75.000
10	Espirometria	4	48.000	192.000
11	Electrocardiograma	2	65.000	130.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	75.000	-
13	Vacunación contra la influenza	-	-	-
			TOTAL	1.557.000

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION: DIECINUEVE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS MD/CTE (\$19.368.000)

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente,

Luz Dary Ortega J.
Representante Legal
IPS. SAMYSALUD S.A.S.

Luz Dary Ortega
LUZ DARY ORTEGA
Representante Legal
Celular 3228194682

Dirección Barrio Villa Natalia, Celular 3103891050 - Teléfono
4204779 Email pssamysalud@hotmail.com - Mocoa - Putumayo

VIGILADO
Supersalud 



Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Puerto Asís, Putumayo 06 de junio de 2025

ADMIN-OFEN-20-2025

Dra:
SIDALY ORTEGA
Director General Corpoamazonia
Ciudad.

CORPOAMAZONIA
ADICIONADO
EHP-06-06-25
6045
3:09pm
Ojeda

Ref: COTIZACION DE EXAMENES MEDICO-OCUPACIONAL

UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S se complace en presentar su portafolio de servicios médicos, que incluye la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, egreso, periódico, post- incapacidad. Nuestro objetivo es ofrecerle servicio de alta calidad y confiabilidad para satisfacer sus necesidades médicas ocupacionales.

Se anexa valor de la cotización:

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO				
EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS				
CORPOAMAZONIA				
2025				
ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	UNIMEDICAL DEL SUR	
			VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	63.000	2.898.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	62.000	62.000
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	23.000	253.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	55.000	2.585.000
5	Glicemia	47	23.000	1.081.000
6	Audiometría	47	37.000	1.739.000
7	Optometría	47	45.000	2.115.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	30.000	1.410.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	30.000	330.000
10	Espirometría	21	35.000	735.000
11	Electrocardiograma	35	35.000	1.225.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	4	35.000	140.000
13	Actualización Profesiograma	1	409.000	409.000
			TOTAL	14.982.000



DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ**EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS
CORPOAMAZONIA
2025**

ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	UNIMEDICAL DEL SUR	
			VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	8	69.000	552.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	69.000	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	29.000	29.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	8	66.000	528.000
5	Glicemia	8	18.000	144.000
6	Audiometría	8	36.000	288.000
7	Optometría	8	45.000	360.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	7	75.000	525.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	75.000	75.000
10	Espirometría	4	45.000	180.000
11	Electrocardiograma	4	65.000	260.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	80.000	-
13	Vacunación contra la influenza	-		-
TOTAL				2.941.000

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS				
EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS				
CORPOAMAZONIA				
2025				
ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	UNIMEDICAL DEL SUR	
			VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	4	61.000	244.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	60.000	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	34.000	34.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	4	65.000	260.000
5	Glicemia	4	20.000	80.000
6	Audiometría	4	45.000	180.000
7	Optometría	4	45.000	180.000
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	3	76.000	228.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	75.000	75.000
10	Espirometría	4	50.000	200.000
11	Electrocardiograma	2	65.000	130.000
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	77.000	-
13	Vacunación contra la influenza	-	-	-
			TOTAL	1.611.000

VALOR TOTAL DE LA COTIZACION: DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MD/CTE (\$19.534.000)

Quedamos atentos a cualquier observación.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL

 LEONELA DEL ROCIO PENARANDA SANCHEZ

313 893 15 21 – 314 326 45 77
unimedicaldelsur@hotmail.com



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-PCO-006

Versión: 1.0-2014

VIGENCIA: 2025

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SUPERVISOR:

Subdirección Administrativa y Financiera - William Edmundo Piedrahita Maya


FECHA DE ELABORACIÓN:

9/06/2025

ITEMS	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD Y/O No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IDENTIFICACION PRESUPUESTAL - FUENTE DE RECURSOS :	
						RUBRO : FUNCIONAMIENTO	RUBRO : INVERSIÓN
Codigo del Bien o Servicio UNSPSC	85101604 - Servicios de asistencia de personal médico						
	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso - periódicos para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA y actualización del profesiograma para la vigencia 2025.	Contrato	Seis (6) meses o hasta agotar el monto del presupuesto o asignado.	\$ 19.500.000	\$ 19.500.000	2.1.2.02.02.009.003 -2511	
VALOR TOTAL					\$ 19.500.000		

Vo.Bo. WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Area Administrativa y Financiera

Vo.Bo. WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
Subdirector General Area Administrativa y Financiera

	SOLICITUD DE CDP	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-CPDS-003	Versión: 2.0-2021	

MEMORANDO

SAF- 197

San Miguel Ágreda de Mocoa, 09 de junio de 2025

PARA: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PRESUPUESTO

DE: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito de manera atenta la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto:	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso - periodicos para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA y actualización del profesiograma para la vigencia 2025			
Responsable:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Modalidad de selección	DIRECTA			
Valor estimado:	DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA/CTE (\$19.500.000).			
IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO	X	INVERSIÓN	
	RUBRO	RECURSOS	CPC	VALOR
	2.1.2.02.02.009.003	2511	93121	\$19.500.000

Los estudios previos se encuentran en la siguiente ruta:

\\192.168.1.6\saf\Subdireccion\CONTRA\2025\PROVEEDORES\ESTUDIOS PREVIOS EXAMENES OCUPACIONALES

Agradeciendo su diligente gestión,


 WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA
 Subdirector Administrativo y Financiero

CORPOAMAZONIA

NIT. 800252844-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL


Certificado No. **492**
Fecha de Vencimiento **7/09/2025**
Prórrogas **0**
Fecha de Expedición: **09 jun. 2025**

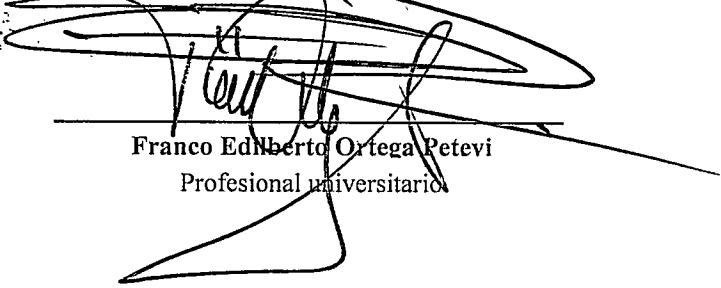
Vigencia Fiscal: **2.025**

Objeto: Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso - periódicos para funcionarios de planta de CORPOAMAZONIA y actualización del profesiograma para la vigencia 2025.

Solicitante: SAF

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Funcionamiento 01-2:1.2.02.02.009.003 - 2511	Servicios para el cuidado de la salud humana y servicios sociales <small>Recurso Propio-Destinación Especifica Participacion ambiental rec impuesto predial-VActu</small>	19.500.000,00
TOTAL CERTIFICADO		19.500.000,00


William Edmundo Piedrahita Maya
Subdirector Administrativo y Financiero


Franco Edilberto Ortega Petevi
Profesional universitario



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

San Miguel Agreda de Mocoa, Putumayo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para la contratación del asunto de referencia, esta dependencia presenta el estudio previo para la contratación y documentos necesarios, requerido conforme al numeral 7° del artículo 25 de la **Ley 80 de 1993, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015** para adelantar la selección del contratista requerido para satisfacer la necesidad que se reporta.

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

En cumplimiento de la Resolución 2346 de 2007, emitida por el Ministerio de Protección Social en el artículo tercero, establece que "las evaluaciones médicas ocupacionales que debe realizar el empleador público y privado en forma obligatoria son como mínimo: Evaluación médica pre-ocupacional o de pre-ingreso; Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambios de ocupación) y Evaluación médica post-ocupacional o de egreso.

En desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía CORPOAMAZONIA, se hace necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica que preste los servicios de organización, realización y diagnóstico de las evaluaciones médicas ocupacionales de Ingreso, Egreso, Periódicas, de Seguimiento y Control.

Con base en los cargos de la planta de servidores públicos de CORPOAMAZONIA, que ostentan la calidad de personal de Carrera Administrativa, libre Nombramiento y Remoción, provisionales, es imprescindible la realización de la evaluación médica ocupacional periódica, de seguimiento y control, contando con los elementos necesarios para garantizar las diferentes actividades y el protocolo de seguridad para tal fin.

Así mismo se hace necesario, contar con los exámenes de ingreso y periódicos de acuerdo con la normativa legal vigente debe ser asumido por el Empleador y no por el futuro trabajador.

Adicionalmente, es indispensable la actualización del profesiograma de los cargos que componen la planta de personal de CORPOAMAZONIA, con el fin de asegurar que las evaluaciones médicas ocupacionales se alineen con los requerimientos específicos de cada puesto de trabajo y que se respeten las condiciones laborales y de salud establecidas para cada uno de los servidores. Esta actualización del profesiograma permitirá un diagnóstico más preciso de los riesgos ocupacionales asociados a cada cargo, garantizando que las evaluaciones médicas sean realizadas de manera adecuada y acorde a las necesidades del personal.

Teniendo en cuenta la obligatoriedad de lo anterior y que la Entidad no cuenta con la infraestructura ni el personal idóneo de planta suficiente y que cumpla con el perfil y experiencia necesarios para desarrollar las acciones anteriormente mencionadas, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la realización de los exámenes ocupacionales para los funcionarios de CORPOAMAZONIA.

Página 1 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOÁ (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel. (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST.	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Aspecto que se cumple mediante la aplicación de las etapas precontractuales propias para la ejecución de los recursos que rigen la Entidad, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Suscribiendo la carta de aceptación que permita el cumplimiento y satisfacción de la necesidad presentada.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

2.1. OBJETO DEL CONTRATO: Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA y actualización del profesigramas para la vigencia 2025.

2.2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: CODIGO UNSP DEL BIEN

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO Y/O SERVICIO
85000000	85100000	85101600	Servicios de asistencia de personal médico

2.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- a. Asignar la cita para la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales, a partir de la suscripción del contrato y previa coordinación con la Subdirección Administrativa y Financiera.
- b. Garantizar que los equipos biomédicos se encuentren en buen estado para el desarrollo de las actividades en el sitio y fechas establecidas con anterioridad que sean comunicadas al supervisor del contrato.
- c. Realizar los exámenes médicos ocupacionales de periódicos y de retiro, en cada una de las Direcciones Territoriales, Unidades Operativas y Sede Central de Corpoamazonia.
- d. Remitir a CORPOAMAZONIA el concepto médico ocupacional respectivo, indicando las restricciones existentes y las recomendaciones o condiciones para que el funcionario pueda desempeñar su labor.
- e. Cada certificado médico debe estar debidamente firmado por un profesional de la medicina acorde a la especialidad del examen.
- f. Realizar la remisión de los funcionarios que lo requieran a los servicios de atención en salud en el caso de diagnosticar una enfermedad común o laboral, a sus EPS respectiva.
- g. Entregar el informe general de los exámenes ocupacionales a Corpoamazonia.
- h. Garantizar la custodia de las historias clínicas.
- i. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF), durante la vigencia del contrato de conformidad con las normas vigentes.
- j. Realizar la actualización del profesigramas de los cargos que componen la planta de personal de CORPOAMAZONIA, con el fin de asegurar que las evaluaciones médicas ocupacionales se alineen con los requerimientos específicos de cada puesto de trabajo y que se respeten las condiciones laborales y de salud establecidas para cada uno de los servidores.

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA, BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Realizar los exámenes médicos ocupacionales periódicos y de retiro, en cada una de las Direcciones Territoriales, Unidades Operativas y Sede Central de Corpoamazonia, de la siguiente manera:

ITEM	DENOMINACION TECNICA O SERVICIO	CANTIDAD			CANTIDAD TOTAL	
		PUTUMAYO	CAQUETA	AMAZONAS		
		MÓCOA (41) SIBUNDOY (2), VILLAGARZON (1), LEGUIZAMO (1), ORITO (1), PUERTO ASÍS (1)	FLORENCIA (4) CURILLO (1), SAN VICENTE DEL CAGUAN (1)	LETICIA		
1	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	8	4	58
2	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	0	0	1
3	LABORATORIOS	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	1	1	13
		Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	8	4	59
		Glicemia	47	8	4	59
4	EXAMENES PARACLINICOS	Audiometría	47	8	4	59
		Optometría	47	8	4	59
		Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	7	3	57
		Valoración por psicología (Prueba Valañi)	11	1	1	13
		Espirometría	21	4	4	29
			35	4	2	41

Página 3 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (8) 4 29 52 65, MÓCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefón: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado: AJ DG	Firma



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

		Electrocardiograma				
		Coordinación motriz (Conductores)	4	0	0	4
5	ACTUALIZACIÓN PROFESIOGRAMA	Profesiograma	1	0	0	1

2.3.2. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- a. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato.
- b. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- c. Verificar el cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales a través de una Supervisión designada para tal fin.
- d. Exigir la cantidad y calidad de los servicios prestados objeto del contrato.
- e. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

2.4 LUGAR DE EJECUCIÓN Y SITIO DE ENTREGA: El objeto y obligaciones del contrato se realizará en los Municipios Mocoa, Sibundoy, Puerto Asís, Leguizamo, Villa Gárcón, Orito -Putumayo, Florencia, Curillo, San Vicente del Caguán – Caquetá y Leticia – Amazonas y se tendrá como sede para temas administrativos y entrega de productos la Dirección General de CORPOAMAZONIA, ubicada en Mocoa Putumayo.

2.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO: La supervisión del contrato deberá ser llevada a cabo por un funcionario que tenga conocimientos y participación en procesos de contratación para adquisición de servicios objeto del contrato, definición de políticas y especificaciones técnicas y realización de supervisiones en desarrollo de los procesos de adquisición de servicios. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la entidad designará como supervisor a:

Cargo	Nombres y apellidos
Subdirector Administrativo y Financiero	WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA

o quien remplace o haga sus veces.

2.6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De acuerdo con el estudio de mercado y la asignación del presupuesto para el año 2025, se tomó como base las cotizaciones recibidas, obteniendo como resultado un valor estimado para el servicio de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos y actualización del profesiograma con vigencia año 2025 por un valor de **DIECIENUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$19.500.000) Moneda Corriente.**

2.7. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Elaboró:	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Se estima que la actividad objeto de la necesidad de contratación se desarrollará en un plazo de seis meses o hasta agotar el monto del presupuesto asignado. Este plazo en caso de llegarse a celebrar el contrato se contará a partir de que legalice y se suscriba el acta de inicio por el contratista y el supervisor del contrato. Si el contratista cumple con el objeto del contrato antes del vencimiento del plazo este se entiende que se reduce.

2.8 FORMA DE PAGO:

La entidad cancelará el valor del contrato que se llegue a suscribir en moneda legal colombiana, por eventos realizados del valor correspondiente al contratista, como contraprestación al suministro de los servicios del objeto del contrato, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que el contratista radique la factura comercial en la Subdirección Administrativa y Financiera de la entidad, y esta sea aceptada por la entidad previa, certificación del supervisor del contrato sobre el recibo a satisfacción de los servicios adquiridos.

Además, el contratista debe anexar la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por concepto de salud, pensiones, riesgos laborales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

Únicamente se cancelará los exámenes que se realicen.

2.9. RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:

Corpoamazonia cuenta con la disponibilidad presupuestal para amparar el valor del contrato que se pretende celebrar el cual se pagará con cargo a recursos vigencia: 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal expedido por el Profesional Universitario de Presupuesto de la Subdirección Administrativa y Financiera, bajo el siguiente rubro presupuestal

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	FUNCIONAMIENTO	X	INVERSION
	RUBRO	RECURSOS	
	01 - 2.1.2.02.02.009.003	2511	

Nº. de CDP	492	F/Expedición	09/06/2025	Vigencia	07/09/2025
------------	-----	--------------	------------	----------	------------

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo la evidencia de la necesidad que se debe satisfacer, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se debe tener en cuenta lo consagrado en el numeral 7º del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 3 del decreto 2474 de 2008, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2516 de 2011.

4. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Página 5 de 29

SEDE PRINCIPAL. Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MÓCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18.70 - 4 35 74.56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01.8000.930.506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES
MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA
BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICO:

Esta necesidad se encuentra prevista en el plan de acción de la entidad 2024 – 2027 "Amazonía para el mundo", soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Profesional Universitario del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien a adquirir realizado por la Corporación.

De acuerdo con la información de la necesidad con que se cuenta en la entidad, las especificaciones técnicas de acuerdo a los profesiogramas del personal de planta de Corporación y la cantidad de exámenes requeridos, a continuación, se presenta el siguiente cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos en cada una de las sedes de la siguiente manera:

ITEM	DENOMINACION TECNICA O SERVICIO	CANTIDAD			CANTIDAD TOTAL	
		PUTUMAYO	CAQUETA	AMAZONAS		
		MOCOA (41) SIBUNDOY (2), VILLAGARZON (1), LEGUIZAMO (1), ORITO (1), PUERTO ASIS (1)	FLORENCIA (4) CURILLO (1), SAN VICENTE DEL CAGUAN (1)	LETICIA		
1	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	8	4	58
2	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	0	0	1
3	LABORATORIOS	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	1	1	13
		Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	8	4	59
		Glicemia	47	8	4	59
4	EXAMENES	Audiometría	47	8	4	59

Página 6 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 – 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

	PARACLINICOS	Optometría	47	8	4	59
		Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	7	3	57
		Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	7	1	13
		Espirometria	21	4	4	29
		Electrocardiograma	35	4	2	41
		Coordinación motriz (Conductores)	4	0	0	4
5	ACTUALIZACIÓN PROFESIOGRAMA	Profesiograma	1	0	0	1

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

4.1 ESTUDIO ECONÓMICO: El estudio económico para determinar el costo de los servicios se adelantó teniendo en cuenta los precios de mercado y las siguientes variables que inciden en el precio: Calidad de los servicios, valor unitario y sitio de prestación, con base en cotizaciones anteriormente realizadas por la entidad, para lo cual se invitó a cotizar a las firmas: **GEINSALUD, IPS SAMYSALUD S.A.S y UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S;** se tomó como base para sacar el presupuesto como se muestra en el siguiente cuadro:

Página 7 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES
MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA
BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

**EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS
CORPOAMAZONIA
2025**

ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	UNIMEDICAL DEL SUR		GEINSALUD		IPS SAMYSALUD S.A.S		PRECIO PROMEDIO	
			VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	63.000	2.898.000	63.000	2.898.000	62.000	2.852.000	62.667	2.882.667
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	23.000	253.000	23.000	253.000	23.000	253.000	23.000	253.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	55.000	2.585.000	55.000	2.585.000	55.000	2.585.000	55.000	2.585.000
5	Glicemia	47	23.000	1.081.000	22.000	1.034.000	23.000	1.081.000	22.667	1.065.333

Página 8 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

6	Audiometría	47	37.000	1.739.000	37.000	1.739.000	37.000	1.739.000	37.000	1.739.000
7	Optometría	47	45.000	2.115.000	44.000	2.068.000	45.000	2.115.000	44.667	2.099.333
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	30.000	1.410.000	30.000	1.410.000	30.000	1.410.000	30.000	1.410.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	30.000	330.000	30.000	330.000	30.000	330.000	30.000	330.000
10	Espirometría	21	35.000	735.000	36.000	756.000	35.000	735.000	35.333	742.000
11	Electrocardiograma	35	35.000	1.225.000	36.000	1.260.000	35.000	1.225.000	35.333	1.236.667
12	Coordinación motriz (Conductores)	4	35.000	140.000	36.000	144.000	35.000	140.000	35.333	141.333
13	Actualización Profesiograma	1	409.000	409.000	419.000	419.000	400.000	400.000	409.333	409.333
			TOTAL	14.982.000	TOTAL	14.958.000	TOTAL	14.927.000	TOTAL	14.955.667

DEPARTAMENTO DEL CAQUETA

**EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS
CORPOAMAZONIA
2025**

ITEM	PRODUCTO	UNIMEDICAL DEL SUR	GEINSALUD	IPS SAMYSALUD S.A.S	PRECIO PROMEDIO
------	----------	--------------------	-----------	---------------------	-----------------

Página 9 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 66
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró:	Jissel Muñoz Gómez	Cargo:	Profesional contratista SST	Firma:	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo:	Subdirector administrativo y financiero	Firma:	
Revisó Jurídicamente:	Jamies David Mesa Méneses	Cargo:	Profesional Especializado AJ DG	Firma:	



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES
MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA
BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA GUANTIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

		Cant. Total	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	8	69.000	552.000	69.000	552.000	68.000	544.000	68.667	549.333
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	69.000	-	71.000	-	68.000	-	69.333	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	29.000	29.000	31.000	31.000	28.000	28.000	29.333	29.333
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	8	66.000	528.000	67.000	536.000	65.000	520.000	66.000	528.000
5	Glicemia	8	18.000	144.000	19.000	152.000	17.000	136.000	18.000	144.000
6	Audiometría	8	36.000	288.000	37.000	296.000	35.000	280.000	36.000	288.000
7	Optometría	8	45.000	360.000	46.000	368.000	42.000	336.000	44.333	354.667
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	7	75.000	525.000	76.000	532.000	75.000	525.000	75.333	527.333
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	75.000	75.000	79.000	79.000	75.000	75.000	76.333	76.333
10	Espirometria	4	45.000	180.000	46.000	184.000	45.000	180.000	45.333	181.333

Página 10 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOYA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES
MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA
BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

11	Electrocardiograma	4	65.000	260.000	67.000	268.000	65.000	260.000	65.667	262.667
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	80.000	-	81.000	-	73.000	-	78.000	-
13	Vacunación contra la influenza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL	2.941.000	TOTAL	2.998.000	TOTAL	2.884.000	TOTAL	2.941.000

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

**EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS
CORPOAMAZONIA
2025.**

ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	UNIMEDICAL DEL SUR		GEINSALUD		IPS SAMYSALUD S.A.S		PRECIO PROMEDIO	
			VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Enfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	4	61.000	244.000	62.000	248.000	60.000	240.000	61.000	244.000
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Enfasis en alturas.)	-	60.000	-	62.000	-	60.000	-	60.667	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	34.000	34.000	33.000	33.000	30.000	30.000	32.333	32.333

Página: 11 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 60 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 60 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 33 18 70 - 4 33 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DC	Firma



**ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES
MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA
BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, HDL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	4	65.000	260.000	66.000	264.000	63.000	252.000	64.667	258.667
5	Glicemia	4	20.000	80.000	20.000	80.000	18.000	72.000	19.333	77.333
6	Audiometría	4	45.000	180.000	46.000	184.000	43.000	172.000	44.667	178.667
7	Optometría	4	45.000	180.000	46.000	184.000	43.000	172.000	44.667	178.667
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	3	76.000	228.000	78.000	234.000	74.000	222.000	76.000	228.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	75.000	75.000	79.000	79.000	75.000	75.000	76.333	76.333
10	Espirometría	4	50.000	200.000	51.000	204.000	48.000	192.000	49.667	198.667
11	Electrocardiograma	2	65.000	130.000	66.000	132.000	65.000	130.000	65.333	130.667
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	77.000	-	81.000	-	75.000	-	77.667	-
13	Vacunación contra la influenza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL	1.611.000	TOTAL	1.642.000	TOTAL	1.557.000	TOTAL	1.603.333

EN CONSECUENCIA, EL VALOR DEL CONTRATO CORRESPONDE A DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS \$19.500.000 MDA/TE

Página 12 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró:	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	<i>WEM</i>
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

6. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:
Teniendo la evidencia de la necesidad que se debe satisfacer, resulta imprescindible adelantar el correspondiente proceso de contratación tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la entidad, por consiguiente se debe adelantar el proceso de selección del contratista y la consecuente contratación, para lo cual se adelantará el proceso de selección de mínima cuantía, conforme lo consagrado en el numeral 7° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2011, la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

7. ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO: Ver matriz de riesgos.

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO.

El contratista seleccionado se obliga a suscribir garantía única a favor de CORPOAMAZONIA, las cuales cubrirán los siguientes amparos:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	10% del presupuesto oficial para la contratación	Plazo del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
Calidad del servicio	10% del presupuesto oficial para la contratación	Plazo del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que emplee el contratista en la ejecución del contrato	5% del valor total del contrato	Plazo de duración del contrato y 3 años más, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. REQUISITOS HABILITANTES PARA PARTICIPAR Y VERIFICAR, DOCUMENTOS PARA ACREDITARLOS:

Son requisitos para participar y verificar la capacidad jurídica, técnica mínima, de experiencia y capacidad financiera. Estos requisitos no tienen puntaje, pero son verificables teniendo en cuenta lo exigido por la entidad en la invitación. Se pueden presentar al proceso tanto personas naturales como jurídicas que cumplan con los requisitos que a continuación se detallan.

DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LA PROPUESTA (requisitos habilitantes)

Página 13 de 29

SEDE PRINCIPAL. Tel. (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MÓCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma:	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma:	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma:	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico y técnico.

Estos requisitos no otorgan puntaje y la **CORPOAMAZONIA** los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE**.

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseñan:

9.1.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO (Requisitos Habilitantes)

Los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos de orden jurídico:

Estos requisitos no otorgan puntaje y **CORPOAMAZONIA** los verificará como **CUMPLE o NO CUMPLE**.

La propuesta debe contener los documentos y la información que a continuación se reseñan:

9.1.2. OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA

Requisito que se cumple con la firma de la carta de presentación de la oferta por parte de la persona legalmente facultada.

Debe ser firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal, o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el original del poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, o para presentar ésta, participar en todo el proceso de selección de mínima cuantía y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado. En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta so pena de rechazo.

Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el **Formato No. 1** adjunto a la invitación.

En caso de requerirse aclaraciones sobre los términos consignados en la carta de presentación, **CORPOAMAZONIA**, las solicitará e indicará el término concedido para ello.

Cualquier anotación, aclaración o condicionamiento se tendrá por no escrita.

Junto con la carta de presentación, el proponente debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien suscribe la oferta.

9.1.2.2 FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA O DE LA PERSONA NATURAL OFERENTE:

Página 14 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró:	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía.

Se deberá allegar fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural) y del representante legal (persona jurídica), correspondiente a la persona que suscribe los documentos requeridos como condiciones jurídicas.

9.1.2.2.1 LIBRETA MILITAR

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 11 del decreto 2150 de 1995, y solo en caso de aplicar el oferente deberá aportar a su propuesta la copia de la libreta militar, requisito que es válido para los hombres colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, quienes de acuerdo con la Ley están obligados a definir su situación militar.

9.1.2.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DE REPRESENTACIÓN LEGAL VIGENTE

Tratándose de persona jurídica el oferente, deberá encontrarse inscrito en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada su matrícula, para lo cual, deberá allegar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente se certifique su existencia y representación legal, donde conste que el objeto social le permita celebrar y ejecutar el contrato, esto es que tenga relación con actividades de **la práctica médica, promoción y mantenimiento de la salud, asesoría en seguridad y salud en el trabajo y medicina laboral**, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso, el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden el objeto del concurso de méritos.

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993 la sociedad debe tener una duración no inferior al plazo del contrato y un año (1) más. Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al representante legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización la cual debe ser impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función en forma previa a la presentación de la propuesta.

En el evento que del contenido del Certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la Sociedad para establecer las facultades del representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay para la propuesta en cuanto a su monto, se deberá igualmente allegar con la oferta la correspondiente autorización la cual debe ser impartida por la Junta de Socios o el estamento de la sociedad que tenga esa función en forma previa a la presentación de la propuesta.

Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se deberán anexar los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

Página 15 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MÓCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 83 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional-contratista SST	Firma
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

En ofertas conjuntas, cuando los integrantes del consorcio o unión temporal, o uno de ellos, sea persona jurídica, cada uno de ellos o el integrante respectivo, debe aportar el citado certificado, cumpliendo además con todos los requisitos señalados con antelación. Si uno de los integrantes es persona natural debe ser profesional debidamente acreditado.

AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE: Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica (cuantía), especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el documento pertinente, sea el acta de la junta, consejo o asamblea o del órgano competente que según los estatutos esté facultado para el efecto y mediante el cual se otorgue amplias facultades al representante legal para presentar propuesta y contratar en la presente convocatoria pública.

Para el caso de oferentes plurales, cada uno de los integrantes de los mismos, deberá acreditar que su representante cuenta con **AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL CORRESPONDIENTE** en la forma prevista en el presente numeral, incluidas las facultades y capacidad para constituir el Consorcio, la Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, así como, para la celebración y ejecución del contrato a través de la forma de asociación escogida.

En el caso de uniones temporales o consorcios, sus miembros personas jurídicas deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra comprendida la actividad que se comprometen a desarrollar en el acuerdo de conformación correspondiente. En todo caso el consorcio o la unión temporal deberá en conjunto, acreditar que sus objetos sociales comprenden todas las actividades señaladas en el objeto de la selección de mínima cuantía.

NOTA: Se calificará como no cumple aquellos certificados donde cuyo código de verificación no pueda ser verificado por parte de la Entidad, toda vez que dicho código permite su verificación una única vez.

9.1.2.5. CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL.

Tratándose de persona natural el oferente, deberá encontrarse inscrito en la Cámara de Comercio y tener vigente y renovada su matrícula mercantil para lo cual, deberá allegar el certificado de registro o matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad que corresponda, en el cual, de conformidad con la normatividad vigente donde conste que su actividad económica le permita celebrar y ejecutar el contrato, esto es que tenga relación con el objeto del contrato

9.1.2.6. DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCIÓN DE LA FIGURA ASOCIATIVA; CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión Temporal, se debe anexar con la propuesta el documento suscrito por sus integrantes, en el cual se demuestre el estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, donde se debe:

- a. Indicar en forma expresa si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- b. Designar la persona que para todos los efectos representará el consorcio o la unión temporal.
- c. Señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA, BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

- d. Señalar en forma clara y precisa, los términos y extensión de la participación en la propuesta (actividades) y en su ejecución y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
- e. Señalar la duración del mismo que no deberá ser inferior a la del contrato y 36 meses más.
- f. En atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, los integrantes del Consorcio Unión Temporal en el documento de constitución deben manifestar para efectos del pago en relación con la facturación:

Si la va a efectuar en representación del consorcio o la unión temporal uno de sus integrantes, caso en el cual se debe informar el número del NIT de quien factura.

Si la facturación la van a presentar en forma separada cada uno de los integrantes del consorcio o la unión temporal, caso en el cual se debe informar el número de NIT de cada uno de ellos y la participación de cada uno en el valor del contrato.

Si la va realizar el consorcio o unión temporal con su propio NIT, caso en el cual se debe informar el número respectivo. Además, se debe señalar el porcentaje o valor del contrato que corresponda a cada uno de los integrantes, el nombre o razón social y el NIT de cada uno de ellos.

El impuesto sobre las ventas discriminado en la factura que expida el Consorcio o Unión Temporal, deberá ser distribuido a cada uno de sus miembros de acuerdo con su participación en las actividades gravadas que dieron lugar al impuesto, para efectos de ser declarado.

En cualquiera de las alternativas anteriores, las facturas deberán cumplir los requisitos establecidos en las disposiciones legales.

En caso que el proponente no allegue con su propuesta el documento de conformación del consorcio o unión temporal o el mismo requiera aclaraciones, la Entidad solicitará el documento o las aclaraciones, para lo cual el proponente cuenta con el plazo establecido en el cronograma del proceso para proporcionarla.

9.1.2.7 CERTIFICADO DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

- ✓ **PERSONAS NATURALES:** Deberá allegar los soportes de pago a los sistemas de salud, pensiones y parafiscales vigente de que se encuentra al día en el pago de aportes al SGSS, en caso de no estar obligado al pago al pago de parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) deberá anexar declaración en tal sentido (preciando que no está obligado por no tener personal dependiente).

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 962 de 2005 y el artículo 7 del decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Página 17 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MÓCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma	
Revisó Jurídicamente:	Jamés David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona natural, deberá aportar la declaración aquí exigida.

Para tales efectos debe allegar la planilla de pago del último mes.

PERSONAS JURÍDICAS: Deberá aportar certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

De conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la Ley 962 de 2005 y el artículo 7 del Decreto ley 019 de 2012), la información presentada se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.

Si el proponente posee un acuerdo de pago con las Entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo.

OFERENTES ASOCIADOS.

Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido.

NOTA: El Revisor Fiscal deberá aportar copia de cédula de ciudadanía y de la tarjeta profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios.

2.1.2.8 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO

Deberá allegarse copia legible, teniendo en cuenta que debe encontrarse actualizado al régimen tributario que le aplique.

Este certificado es expedido por la Dirección General de Impuestos y Aduanas Nacionales y actualizado conforme a la nomenclatura de actividades económicas vigente. En él a de consignarse claramente el NIT del proponente y su inscripción en el Régimen Común o Régimen Simplificado. En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá aportar este documento.

NOTA: Para el caso de Consorcios o Uniones temporales que resulten adjudicatarios, se deberá presentar el Registro Único Tributario del oferente plural, el cual deberá ser entregado a la entidad contratante dentro del primer día hábil siguientes a la adjudicación del contrato objeto del proceso de selección.

Elaboró:	Jlssel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

9.1.2.9 VERIFICACIÓN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCÁLES, ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS y CERTIFICADO DEUDORES ALIMENTARIOS REDAM

- **CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:** De conformidad con lo exigido por el artículo 80 de la Ley 610 de 2000, el oferente deberá allegar el certificado que en tal sentido expida la Contraloría General de la República, correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona jurídica (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a tres meses
- **CERTIFICADO O CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** Se deberá allegar el certificado que expide la Procuraduría General de la Nación, Correspondiente (persona natural) o el representante legal y la persona (cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal) y con antigüedad no mayor a tres meses.

Se obtiene esta información con el NIT, para las personas jurídicas.

- **ANTECEDENTES JUDICIALES.** Se deberá allegar certificado que en tal sentido expida la Policía Nacional, correspondiente (persona natural y/o representante legal) y el representante de la unión temporal o consorcio (cuando aplique).
- **ANTECEDENTES SOBRE MEDIDAS CORRECTIVAS- CÓDIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA:** De conformidad con el artículo 184 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia", el proponente presentará junto con los documentos de la propuesta la constancia en la que se indique la ausencia o presencia de Medidas Correctivas impuestas en su contra. Aplica tanto para personas naturales como para representantes legales de personas jurídicas y miembros de consorcios o uniones temporales.
- **CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)** De conformidad con la Ley 2097 del 02 de julio de 2021, El proponente deberá presentar el Certificado para la persona natural o el representante legal de la persona jurídica en el que conste que no se encuentra inscrito en el (REDAM); **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS:** En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley 2097 de 2021, el cual se expide en la página web: <https://redam.gov.co/>
- **CONSULTA DE DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018:**

Los proponentes: personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y de cada integrante de los consorcios o uniones temporales, deberán anexar a su propuesta el certificado de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años consultados en www.policia.gov.co/ de cada uno de ellos

NOTA: En el caso de presentarse estructuras plurales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar los documentos solicitados en este numeral.

Página 19 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MÓCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

9.1.2.10-CERTIFICADO DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR CON ENTIDADES ESTATALES

El proponente presentará declaración expresa de NO estar incurso en causal alguna que le impida contratar con el estado que se entenderá hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2150 de 1995 (modificado por el artículo 25 de la ley 9962 y el artículo 7 del Decreto ley 019 de 2012).

Las personas jurídicas lo harán a través de su representante legal, en tanto que para las formas asociativas como consorcios y uniones temporales dicha declaración se exige de cada uno de sus miembros. Dicha declaración se encontrará inmersa en el respectivo formato de Carta de Presentación de la oferta y se entenderá presentada con la firma de misma.

9.1.2.11 CONSTANCIA DE HABILITACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD

Las instalaciones ofrecidas por el proveedor (persona natural o jurídica), deben cumplir con la **habilitación vigente** correspondiente a través del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud REPS, de acuerdo con la normatividad legal vigente y deberá mantenerse esta condición durante el plazo de ejecución del contrato.

El proponente deberá anexar constancia expedida por la Secretaría de Salud Departamental del Putumayo de conformidad con lo establecido en la Resolución No 3100 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".

9.1.2.12 REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD – REPS

El proponente deberá encontrarse inscrito en el registro especial de prestadores de servicios de salud – REPS y como mínimo deberá tener habilitados los siguientes servicios: Enfermería, Medicina General, optometría, medicina del trabajo y medicina laboral, Psicología, Toma de muestras de laboratorio clínico.

En el caso de consorcios, uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir con el requisito señalado en este numeral.

9.1.2.13 LICENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El proponente deberá adjuntar a la propuesta copia de la licencia vigente para la prestación de servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, impartida por la autoridad competente en la sede requerida dentro del proceso de selección de conformidad con la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y las disposiciones que la modifiquen o sustituyan, la cual el proponente deberá garantizar que la mantendrá vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato.

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnico:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA, BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía.

En el caso de consorcios, uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe cumplir con el requisito señalado en este numeral.

9.1.2.14 COMPROMISO ANTICORRUPCION

El proponente deberá diligenciar en su totalidad la plantilla suministrada y correspondiente a este formulario y firmarla en señal del compromiso adquirido

10. CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y TÉCNICAS Y FORMAS DE ACREDITARLAS

La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los proponentes, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

Las condiciones técnicas están constituidas por la descripción detallada de cada servicio a adquirir. Se acreditará con la presentación de una ficha técnica de los servicios ofrecidos Conforme a las condiciones exigidas.

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO:

a. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El oferente, deberá diligenciar y suscribir debidamente el formato No. 6, donde consta que el oferente se compromete a cumplir con las especificaciones técnicas exigidas, el cual pese a ser similar, se considera independiente del contenido de su oferta económica para efectos de calidad. Se verificará como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

b. EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO:

La Entidad tendrá en cuenta como factor habilitante para la participación en el proceso de selección las condiciones de experiencia y cumplimiento de los oferentes, las cuales no otorgan puntaje y solo se verifican como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

EXPERIENCIA: Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en la ejecución de un (1) contrato cuyo Objeto corresponda a la realización de exámenes médicos ocupacionales, con entidades públicas, cuyo valor ejecutado sea del 100% del Presupuesto oficial en SMMLV del presente proceso.

Lo cual se podrá acreditar mediante acta de liquidación o certificación de cumplimiento suscrita por la entidad contratante.

FORMA DE ACREDITAR EXPERIENCIA

CERTIFICACIONES DE CONTRATOS EJECUTADOS CON EL SECTOR PÚBLICO:

Las certificaciones para el proponente deberán ser expedidas por el representante legal de la empresa o entidad contratante y en caso de una entidad estatal por el jefe de la dependencia responsable del producto objeto del contrato, o su delegado, en el cual conste la siguiente información:

Página 21 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefón: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado/AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- La relación de cada uno de los contratos.
- Nombre del contratante y contratista
- Número del contrato, si lo tienen.
- Objeto
- Plazo de ejecución
- Valor final ejecutado
- Fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios (día/mes/año)
- Persona de contacto para verificación
- Datos personales del contacto para verificación (teléfono, celular, dirección y/o correo electrónico)

CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS

Para el caso de ejecución de contratos con particulares, le corresponderá al oferente aportar la siguiente información:

- Para efectos del sector privado, se debe anexar copia de contrato(s) ó factura(s) (Artículo 621 del Código Comercio, Artículo 617 Estatuto Tributario Nacional y demás normas concordantes).
- Certificación de retención del impuesto de industria y comercio.
- Certificación de retención en la fuente

NOTA: No se aceptan auto certificaciones para acreditar esta experiencia. La experiencia debe ser resultado de un contrato principal, no se tendrán en cuenta certificaciones de subcontrataciones.

NOTA: CORPOAMAZONIA se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes, así como el derecho de verificar su ejecución o existencia. Si se advierten discrepancias entre lo informado y lo establecido por CORPOAMAZONIA, se rechazará la propuesta.

Cuando un proponente, como persona natural o jurídica, acredite experiencia obtenida en consorcios o uniones temporales, se tendrá en cuenta su experiencia en proporción a la participación individual del proponente en dicho consorcio o unión temporal. En este caso, igualmente deberá allegar el documento de constitución del consorcio o la unión temporal o aquellos documentos pertinentes para determinar su participación en las actividades y ejecución del contrato.

En caso de presentar certificaciones que incluyan adiciones al contrato principal se deberá determinar su valor y se tendrá en cuenta, para la sumatoria como un solo contrato.

c-EQUIPO MÍNIMO

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el servicio a contratar, el oferente debe contar con lo siguiente equipo:

PROFESIONAL	
Nivel de Educación	Profesional en Medicina con especialización en Gerencia de la seguridad y salud en el trabajo como persona natural

Página 22 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MÓCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5.92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4-29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia.

Cantidad	1
Experiencia	Mínimo cuatro (4) años de experiencia a partir de la expedición de la licencia de prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo como persona natural
Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar:	<p>Aportar fotocopias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de ciudadanía y libreta militar (si aplica). • Tarjeta profesional (si aplica). • Certificaciones de experiencia. • Hoja de vida • Soportes que acrediten nivel de educación (diploma y acta de grado). • Licencia de prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural. • Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC y REDAM • Carta de compromiso

PROFESIONAL

Nivel de Educación	Profesional en optometría
Cantidad	1
Experiencia	Mínimo cuatro (4) años de experiencia a partir de la acta de grado o Diploma
Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar:	<p>Aportar fotocopias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de ciudadanía y libreta militar (si aplica). • Tarjeta profesional (si aplica). • Certificaciones de experiencia. • Hoja de vida • Soportes que acrediten nivel de educación (diploma y acta de grado). • Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC y REDAM • Carta de compromiso

PROFESIONAL

Nivel de Educación	Profesional en Fonoaudiología
Cantidad	1
Experiencia	Mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de la acta de grado o Diploma
Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar:	<p>Aportar fotocopias de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de ciudadanía y libreta militar (si aplica). • Tarjeta profesional (si aplica). • Certificaciones de experiencia. • Hoja de vida

Página 23 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 4 29 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MÓCOA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19; Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETA: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56;
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ/DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

	<ul style="list-style-type: none"> • Soportes que acrediten nivel de educación (diploma y acta de grado). • Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC y REDAM • Carta de compromiso
--	---

AUXILIAR	
Nivel de Educación	Auxiliar de Enfermería
Cantidad	1
Experiencia	Mínimo cuatro (4) años de experiencia a partir de la acta de grado o Diploma
Requisitos o Documentos que el Proponente debe presentar:	Aportar fotocopias de: <ul style="list-style-type: none"> • Cédula de ciudadanía y libreta militar (si aplica). • Tarjeta profesional (si aplica). • Certificaciones de experiencia. • Hoja de vida • Soportes que acrediten nivel de educación (diploma y acta de grado). • Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales, RNMC y REDAM • Carta de compromiso

NOTA. En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 21707 del 22 de diciembre de 2014 o norma que la modifique o complemente.

CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO

Para la acreditación de experiencia del equipo de trabajo requerido, se deben presentar las debidas certificaciones expedidas por el contratante que deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Fecha de inicio y terminación (dd/mm/aa)
- Valor del contrato
- Objeto del contrato
- Nombre del contratante e información de contacto.

Si el oferente se incluye en la oferta en algún cargo del equipo de trabajo; la experiencia abonada para ese cargo debe ser diferente a la abonada como experiencia general y específica del proponente.

CORPOAMAZONIA se reserva el derecho de verificar y/o comprobar la información que por esté concepto presente el proponente. Podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación según lo considere necesario, el Comité Evaluador.

Página 24 de 29

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55 , MOCOBA (PUTUMAYO)
 TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 84 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 85, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró:	Jíssel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- Objeto del contrato
- Nombre del contratante e información de contacto.

Si el oferente se incluye en la oferta en algún cargo del equipo de trabajo; la experiencia abonada para ese cargo debe ser diferente a la abonada como experiencia general y específica del proponente.

CORPOAMAZONIA se reserva el derecho de verificar y/o comprobar la información que por este concepto presente el proponente. Podrá solicitar aclaraciones de la información registrada en el certificado, o la documentación según lo considere necesario el Comité Evaluador.

D. DISPONIBILIDAD PARA LA TOMA DE EXAMENES Y MUESTRAS DE LABORATORIO

El proponente deberá demostrar que cuenta con la disponibilidad operativa para la prestación de servicios requeridos dentro de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA (departamentos de Putumayo, Amazonas y Caquetá), lo cual permitirá garantizar la idoneidad, oportunidad y validez técnica de los exámenes ocupacionales requeridos.

Esta disponibilidad podrá ser acreditada mediante: alianzas o convenios con empresas o instituciones prestadoras de servicios de salud debidamente habilitadas, que cuenten con la licencia o certificado de habilitación para la prestación de servicios de Salud Ocupacional, expedido por la autoridad competente (Secretarías de salud o Ministerio de Salud).

La presentación de este requisito es obligatoria y su cumplimiento habilita al proponente para continuar en el proceso de evaluación, dado que asegura que los exámenes ocupacionales podrán realizarse en condiciones técnicas adecuadas, conforme a la normativa vigente en Salud Ocupacional.

10. CAPACIDAD FINANCIERA:

Para el presente proceso, la entidad considera que no es necesario requerirles a los posibles oferentes el contar con ciertos topes financieros de acuerdo al estudio realizado en el análisis del sector y de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1:5.2 del Decreto 1082 de 2015.

11. GARANTÍA DE SERENIDAD DE LA OFERTA

El proponente debe presentar de manera simultánea con la propuesta, la respectiva Garantía de seriedad de la Oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral y en el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.2.3.1.9.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la póliza, será susceptible de aclaración por el proponente o de conformidad con lo solicitado por la Entidad.

La oferta deberá incluir la Garantía de Seriedad de la misma, que deberá amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento y asegure la firma, legalización, perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para el inicio de ejecución del contrato por parte del Adjudicatario, de conformidad con lo dispuesto en Decreto 1082 de 2015.

El proponente debe allegar con su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la propuesta acompañada de sus condiciones generales, la cual debe constituirse por la suma equivalente al diez por ciento (10%) de la oferta. Las cifras

Página 23 de 27

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST.	Firma
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahíta Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

del valor de la póliza deben expresarse en pesos, sin utilizar decimales, para lo cual se aproximará al múltiplo de mil inmediato, teniendo en cuenta reducir al valor inferior si el decimal es de 1 a 49 y aproximar al siguiente superior, si el decimal es de 50 a 99.

Dicha garantía debe estar constituida a favor de **CORPOAMAZONIA**, con una vigencia mínima de 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección, estar referida al presente proceso de selección y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, esta es la vigencia que en todo caso no podrá ser inferior a tres meses.

Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que el referido documento se expresa que la sociedad podrá denominarse de esa manera.

Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como Unión Temporal, Consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes (artículo 2.2.1.2.3.1.4 Decreto 1082 de 2015).

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos.

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la Adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

CORPOAMAZONIA hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta, como indemnización por perjuicios, sin menoscabo del inicio de las acciones legales conducentes.

De presentarse incorrección en el nombre del beneficiario, tomador, vigencia, monto asegurando, no estar referida al presente proceso o no allegarse las condiciones generales, **CORPOAMAZONIA** solicitará al proponente los documentos e información del caso, para lo cual el oferente cuenta con un plazo establecido para anexarlo. La no presentación de la garantía de seriedad de forma simultánea con la oferta será causal de rechazo de esta.

12. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EVALUAR PROPUESTAS.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, el único criterio de evaluación se tendrá en cuenta es el menor precio.

Parágrafo: para efectos de establecer el menor valor ofertado y en el entendido que el proceso que no surte es a monto agotable, el mismo se determinará en consideración al mayor porcentaje que se ofrezca y que se deberá establecer en la carta de presentación y la propuesta económica.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

Con el fin de dirimir un empate entre dos o más proponentes, se aceptará la oferta presentada primero en el tiempo, conforme lo señala el Manual de Contratación Departamental, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el

Página 24 de 27

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Artículo 2.2.1.2.5.2 Numeral 7 del Decreto 1082 de 2015, sin perjuicio de aplicar las reglas establecidas en el Artículo 2.2.1.1.2.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

14. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA:

Serán rechazadas las propuestas cuando se presenten los siguientes eventos:

- Quando la propuesta sea encontrada incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución o la Ley.
- Quando la propuesta sea presentada por persona jurídicamente incapaz para obligarse o que no cumpla con todas las calidades y condiciones de participación.
- Quando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por sí o por interpuesta persona, en un consorcio, unión temporal o individualmente.
- Quando no se suscriba la carta de presentación de la propuesta por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica proponente, o cuando esta no se encuentre debidamente autorizada para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales o con el documento de integración del consorcio o unión temporal, y no se subsane dentro del término concedido para ello.
- Quando la propuesta se presente en forma extemporánea.
- Quando los precios unitarios ofertados superen los precios unitarios promedio establecidos en la entidad en el análisis del sector del presente proceso.
- Quando la oferta no cumpla con los requisitos mínimos de participación, establecidos en la presente invitación y pliego no se subsanen dentro de los términos concedidos para ello por la entidad, cuando los mismos sean susceptibles de ser subsanados de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.
- Quando la propuesta no cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas en la invitación. **CORPOAMAZONIA** podrá solicitar aclaraciones y explicaciones a que hubiera lugar, sin que por ello los proponentes pueden completar, adicionar, modificar o mejorar las propuestas.
- Quando no se presente la información necesaria para llevar a cabo la verificación y evaluación económica de las ofertas.
- Quando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Entidad, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.
- Quando se compruebe que el proponente ha influido o presionado sobre el estudio de las ofertas.
- Quando se compruebe que los documentos presentados por el proponente contienen información inexacta o que de cualquier manera no correspondan a la realidad.
- Quando no se demuestre el pago de los aportes parafiscales o el cumplimiento del contrato de aprendizaje estando obligado a ello.
- Quando exista o se advierta enmendadura o corrección en los documentos presentados y el proponente no lo haya advertido previamente.
- Quando se demuestre que la empresa se encuentra en proceso de liquidación.
- Quando el valor de la oferta supere el valor del presupuesto oficial establecido por la Entidad.
- No allegar garantía de seriedad de la oferta Artículo 5. Parágrafo 3 Ley 1882 de 2018.
- En los demás casos donde expresamente así lo indique el presente documento y/o la ley o decreto reglamentarios.

15. REVISIÓN FORMATO OFERTA ECONÓMICA.

El proponente no podrá adicionar, modificar, suprimir o, en todo caso, alterar los ítems, sus unidades y cantidades, toda vez que dicha información se requiere para la comparación y revisión de las propuestas.

Página 25 de 27

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MÓCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró:	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Así mismo cuando el proponente no consigne el valor del precio unitario de un ítem, se considerará como no ofrecido el ítem, por lo tanto, la propuesta será rechazada.

El proponente deberá ajustar al peso en precios unitarios, bien sea por exceso o por defecto al peso, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a cinco lo aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a cinco lo aproximará por defecto al número entero del peso, en caso contrario, CORPOAMAZONIA efectuará dicho ajuste.

CORPOAMAZONIA verificará las operaciones aritméticas de los componentes de los valores. En caso de presentarse error de esta índole y/o de la multiplicación, de los valores unitarios que señale el proponente por las cantidades que estipule CORPOAMAZONIA en el cuadro del presupuesto y especificaciones, CORPOAMAZONIA los corregirá y se tendrá en cuenta el valor corregido para todos los efectos a fin de determinar la oferta con menor valor.

Serán rechazadas las propuestas que no coticen todos los ítems requeridos en los cuadros de cantidades y especificaciones técnicas.

Parágrafo: para efectos de establecer el menor valor ofertado y en el entendido que el proceso que no surte es a monto agotable, el mismo se determinará en consideración al mayor porcentaje de descuento que se ofrezca y que se deberá establecer en la carta de presentación y la propuesta económica.

16. LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si se suscribe el contrato, el contratista se obligará a legalizarlo y al pago de los Impuestos legales correspondientes dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato.

17. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:

Por ser un contrato de cuya ejecución se prolonga en el tiempo está sujeto a liquidación, la cual se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 019 de 2012 y en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2008, dentro de los cuatro (04) meses siguientes al vencimiento del plazo de ejecución.

Si los servicios que se prestan a CORPOAMAZONIA en ejecución del contrato, están cubiertos con garantías técnicas, que implique a su vez la prestación de servicios o entrega de bienes de forma posterior al vencimiento del plazo de ejecución del contrato, en el Acta de liquidación de común acuerdo del contrato o en el acta de liquidación unilateral, se dejara constancia de esta circunstancia. Los amparos de la garantía única que se constituyan, relacionados con las obligaciones a cargo del contratista, que quedan pendientes a la fecha de suscripción del Acta de Liquidación, deberán estar vigentes hasta la satisfacción total de las mismas.

18. RECOMENDACIÓN:

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOAMAZONIA, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo.

19. EXCLUSIÓN DE ACUERDOS TRATADOS INTERNACIONALES.

Página 26 de 27

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29,66.41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
PUTUMAYO: Tel.: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

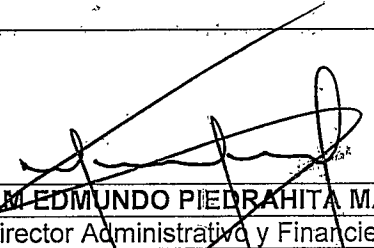

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



ESTUDIO PREVIO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA BAJO LA MODALIDAD MÍNIMA CUANTÍA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía

Dé conformidad con lo señalado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación elaborados por Colombia compra eficiente y publicado en la página del portal de contratación www.colombiacompra.gov.co la presente contratación no se encuentra cobijada por el acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para Colombia encontrando que el objeto a contratar no se enmarca dentro de ningún tratado internacional vigente suscrito por Colombia en los Términos del Artículo 2.2.1.1.1.3.1. Del Decreto 1082 de 2015.

Presentó	Aprobó
 WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA Subdirector Administrativo y Financiero	 SIDALY ORTEGA GÓMEZ Directora General

Página 27 de 27

SEDE PRINCIPAL: Tel.: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOÁ (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS: Tel.: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ: Tel.: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO: Telefax: (8) 4 29 63 95 e-mail: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Elaboró	Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Profesional contratista SST	Firma	
Revisó Técnicamente:	William Edmundo Piedrahita Maya	Cargo	Subdirector administrativo y financiero.	Firma	
Revisó Jurídicamente:	James David Mesa Meneses	Cargo	Profesional Especializado AJ DG	Firma	



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

**ANEXO A
ANÁLISIS DEL SECTOR**

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación del siguiente objeto. **REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025** esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

OBJETO: REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

MÍNIMA CUANTÍA DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR:

En aplicación del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, La Subdirección Administrativa y Financiera realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

4. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS

El servicio objeto del contrato está codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC hasta el cuarto nivel así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN ARTÍCULO Y/O SERVICIO
85000000	85100000	85101600	Servicios de asistencia de personal médico

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La Subdirección Administrativa y Financiera, efectuó el correspondiente análisis del sector, para establecer los requisitos habilitantes tales como los preceptúa el art. 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, tales como mercado, demanda y oferta, por lo tanto, se verificaron los requisitos mínimos requeridos para el futuro contrato.

IMPORTANCIA DEL SECTOR

La importancia de las revisiones médicas periódicas en el sector público: una mirada desde la salud ocupacional



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Las revisiones médicas periódicas para los funcionarios del sector público son una medida fundamental para prevenir enfermedades laborales, mejorar su bienestar y, en última instancia, reducir costos para las entidades estatales. A continuación, profundizaré en los aspectos clave que respaldan esta afirmación:

Prevención de enfermedades laborales:

- Las revisiones médicas permiten detectar tempranamente enfermedades relacionadas con el trabajo, como enfermedades musculoesqueléticas, auditivas, respiratorias o dermatológicas. Un diagnóstico precoz facilita el tratamiento oportuno y evita la progresión a etapas más severas, con mayores repercusiones en la salud del trabajador y en la productividad del organismo público.

- **Reducción del absentismo laboral:** Al identificar y abordar a tiempo los problemas de salud, se disminuye la probabilidad de que los funcionarios se ausenten por enfermedad, lo que se traduce en una mayor eficiencia y menores costos asociados a reemplazos o incapacidad laboral.

Promoción del bienestar del trabajador:

- Las revisiones médicas no solo se enfocan en detectar enfermedades, sino también en evaluar el estado general de salud del trabajador. Esto permite identificar factores de riesgo, brindar consejería sobre hábitos saludables y recomendar medidas de ergonomía o adaptación del puesto de trabajo para prevenir lesiones o enfermedades.

- **Mejora del clima laboral:** El cuidado de la salud de los funcionarios demuestra el compromiso de la entidad con su bienestar, lo que genera un ambiente de trabajo más positivo y motivador.

Reducción de costos para las entidades estatales:

- **Disminución de los gastos en atención médica:** La detección temprana de enfermedades reduce la necesidad de tratamientos costosos y prolongados.

- **Ahorro en indemnizaciones por incapacidad:** Al minimizar el absentismo por enfermedad, se disminuyen los gastos asociados a pagos por incapacidad laboral.

- **Mayor productividad:** Unos funcionarios sanos y motivados son más eficientes y productivos, lo que se traduce en un mejor desempeño del organismo público.

Detección de enfermedades transmisibles:

- Las revisiones médicas pueden ser una oportunidad para identificar y controlar la propagación de enfermedades transmisibles en el ámbito laboral, protegiendo la salud de todos los funcionarios.

Cumplimiento de la normativa legal:

- En Colombia, el Decreto 1227 de 2005, mediante el cual se reglamenta la Ley 909 de 2004 y el Decreto ley 1567 de 1998, dispone con respecto a los Programas de Bienestar que las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados los



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

programas de protección y servicios sociales, Deportivos, recreativos y vacacionales. Artísticos y culturales y Promoción y prevención de la salud y demás normatividad vigente. El incumplimiento de esta normativa puede acarrear sanciones.

En conclusión, las revisiones médicas periódicas para los funcionarios del sector público son una inversión en salud, bienestar y productividad. Su implementación no solo beneficia a los trabajadores, sino que también representa un ahorro significativo para las entidades estatales. Es crucial que las entidades asuman la responsabilidad de garantizar que sus funcionarios tengan acceso a estas revisiones de manera oportuna y efectiva.

6. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de ejecución	Cuántia	Fecha (dd/mm/aa)
<u>MIN-0094-2016</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONIA	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, por cambio de ocupación o de retiro a los funcionarios de la CORPORACIÓN para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA- para la vigencia 2017	Caquetá : Florencia Putumayo : San Miguel de Mocoa Amazonas : Leticia	\$11,408,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-12-2016
<u>MIN-0033-2015</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONIA	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, por cambio de ocupación o de retiro a los funcionarios de la Corporación para el Desarrollo	Caquetá : Florencia Putumayo : San Miguel de Mocoa Amazonas : Leticia	\$4,392,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-06-2015



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

				Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA- para la vigencia 2015			
<u>MIN-0027 DE 2020</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONÍA	Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y retiro para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA- para la vigencia 2020.	Caquetá Putumayo: Amazonas	\$ 24.476.267	Fecha de Celebración del Primer Contrato 21-09-2020.
<u>MIN-0019 DE 2023</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONÍA	Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos y de retiro para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA- para la vigencia 2023.	Caquetá Putumayo: Amazonas	\$ 16.732.00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 21-11-2023

7. ANÁLISIS FINANCIERO.

Para el análisis financiero se establecen criterios de valoración partiendo de la base de los estudios técnicos determinando las especificaciones que permiten la estimación de cada uno de los bienes a contratar. La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio.

Es costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos. Este valor es la base que permite medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes.

Con este sistema de costos se logra obtener una buena planeación sobre los diferentes recursos e identificar si está cumpliendo con los alineamientos financieros establecidos previamente. (Ver cuadro estructura consolidado estudio de costos).



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

8. ANÁLISIS DE RIESGOS.

El decreto 1082 de 2015 define "Riesgo" como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de selección o en la ejecución de un contrato. También el decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de selección representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente. VER MATRIZ DE RIESGOS.

9. ASPECTO ECONÓMICO

El aspecto económico del sector estudiado comprende una descripción somera del comportamiento económico de la rama. También como parte de la caracterización económica, se evidencia los productos que son enajenados en los mercados; las cifras económicas que pueden afectar el sector, o que son evidencias de la dinámica y capacidad de generación de valor en la economía nacional. Finalmente, en esta parte se analizan los datos financieros del sector en su conjunto, ventas y otros datos de similar importancia.

Es importante resaltar que, la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de las Entidades Estatales y a obtener el mayor valor por el dinero público. Las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender, cómo y con quién, pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada. Para el efecto, es necesario conocer el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir, permite diseñar el proceso de contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece:

"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Con fundamento en lo anterior, y en las directrices de Colombia Compra Eficiente, se procede a analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación que acá se fundamenta desde la perspectiva legal, comercial, técnica y de análisis de riesgo.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

- A. Aspectos generales
- B. Estudio de la oferta
- C. Estudio de la demanda



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.

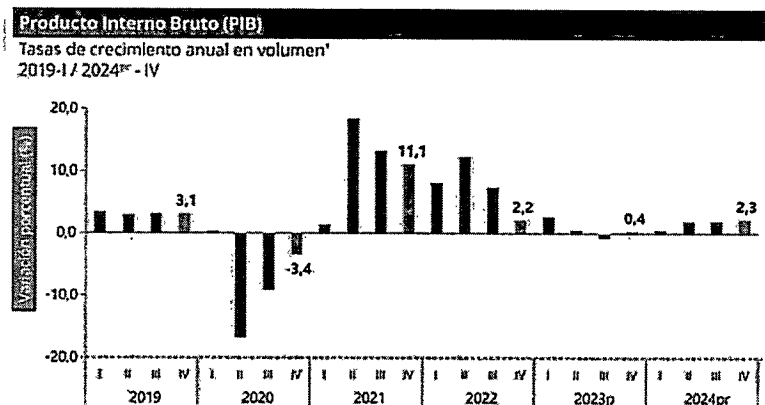
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

En ese orden de ideas, se procede a realizar el mencionado análisis para la contratación que se pretende celebrar:

A. ASPECTOS GENERALES COMPORTAMIENTO DEL

SECTOR Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

En el cuarto trimestre el Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024^{Pr} respecto al año 2023^P.



Fuente: DANE, PIB_T

¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr}: preliminar

^P: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Comportamiento económico de la rama de interés - PIB desde el enfoque de la producción

Para analizar un análisis de precios de mercado de los bienes a contratar, se analiza el comportamiento económico de la rama de interés para la vigencia, dinámica que se explica en la siguiente figura:

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{PC}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{PC} / 2023 ^P	2024 ^{PC} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{PC} -IV / 2024 ^{PC} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr , el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Para el año 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%, respecto al año 2023. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,3%.

En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,03% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,3%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 1,0%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,6	-1,3	-1,0
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,3	1,2	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,1	0,03	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Comportamientos del Índice de Precios al Consumidor IPC.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

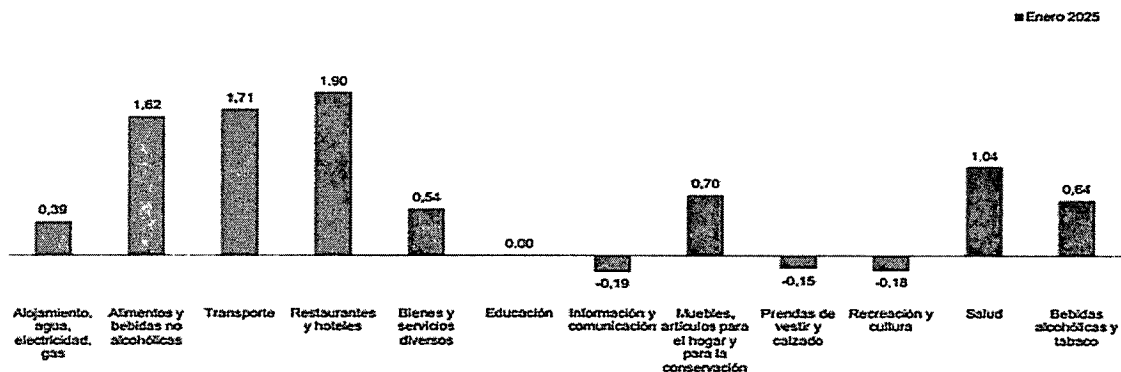
IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC

En enero de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,94% y la variación anual fue 5,22%. En enero de 2025 la variación anual del IPC fue 5,22%, es decir, 3,13 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 8,35%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2025 (0,94%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (1,90%) y Transporte (1,71%).

**Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (enero)**



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq - der).



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

En enero de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,94%, frente a diciembre de 2024. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,90%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (2,41%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (2,23%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,71%). La única disminución de precio se reportó en la subclase: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (-0,70%).

La división Transporte registró una variación mensual de 1,71%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2025 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: peajes (6,44%), gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (5,37%) y transporte urbano (incluye tren y metro) (4,03%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (incluye pagos por exceso de equipaje) (-6,51%), otras piezas de repuesto para vehículo (-0,52%) y piezas para bicicleta (-0,39%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,19%, siendo esta la menor variación mensual. En enero de 2025 la subclase que presentó disminución en el precio fue: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,49%). Por otro lado, se presentó incremento del precio en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (0,05%).

La división Recreación y cultura registró una variación mensual de -0,18%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2025 las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: aparatos de procesamiento de información y hardware (-6,60%), cines y teatros (-2,92%) y servicios prestados por escenarios deportivos (-2,41%). Los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: compra de periódicos (4,10%), juegos y juguetes infantiles (1,65%) y servicios de veterinaria y de otro tipo para animales domésticos (1,18%).

En enero de 2025 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano (incluye tren y metro) con 0,19 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,17 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,06 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,01 puntos porcentuales, plátanos con -0,01 puntos porcentuales y papas con -0,01 puntos porcentuales.



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

Cuadro 5. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Enero 2024 - 2025

	Variación (%)			
	Mensual		Anual	
	2024	2025	2024	2025
Pobres	0,76	0,99	7,15	5,19
Vulnerables	0,86	1,05	7,65	5,09
Clase media	0,95	0,98	8,35	5,20
Ingresos altos	0,89	0,76	8,91	5,37
Total nivel de ingresos	0,92	0,94	8,35	5,22

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En enero de 2025, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,99%), Vulnerables (1,05%), Clase media (0,98%), Ingresos altos (0,76%) y por último, Total nivel de ingresos (0,94%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,19%), Vulnerables (5,09%), Clase media (5,20%), Ingresos altos (5,37%) y por último, Total nivel de ingresos (5,22%).

REGULATORIO

Regulación aplicable al proceso de selección y a la tipología contractual

En la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto 1082 de 2015 se establecen cinco (5) modalidades de selección para seleccionar contratista, dentro de las cuales se encuentran: - Licitación Pública; - Selección Abreviada; - Concurso de Méritos; - Contratación Directa; y Mínima Cuantía.

En materia de contratación Estatal de CORPOAMAZONIA deberá dar aplicación a la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

Teniendo en cuenta la cuantía del proceso a adelantar y en vista que no supera el diez por ciento (10 %) de la Menor Cuantía **DE CORPOAMAZONIA, LA MODALIDAD DE SELECCIÓN A ADOPTAR ES LA DE MÍNIMA CUANTÍA**; en cumplimiento, en concordancia con el Artículo 2°, Numeral 6 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y la Subsección 5, Artículos 2.2.1.2.1.5.1 al 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual reglamenta la modalidad de selección de Mínima Cuantía, y señala el procedimiento a seguir cuando la entidad desee adquirir bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda al diez por ciento (10 %) de la menor cuantía.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

importar la naturaleza del contrato. Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y no es posible agregar requisitos, procedimientos o formalidades adicionales.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA Oferentes

a. Participantes del sector (empresas, gremios, asociaciones)

En el sector estudiado participan tres actores principalmente: Por el lado de la oferta, participan personas jurídicas con capacidad de adquirir obligaciones y de responder por el objeto de la presente convocatoria.

entidades centralizadas y territoriales realizan proyectos de Inversión o que cumplen con sus funciones de gestión en cumplimiento a sus planes institucionales; muchas de estas tienen que ver con el desarrollo exitoso de presentación de Servicios de seguridad o salud ocupacional destinados a personas pertenecientes a determinadas entidades.

CORPOAMAZONIA, requiere de una persona natural o jurídica que se encuentre en la capacidad de proveer la prestación de servicios para deberá desarrollar los servicios y entregar los productos y elementos que se deriven de la ejecución contractual con las normas técnicas exigidas, calidad cumpliendo con las normas Nacionales y las especificaciones exigidas en el presente proceso contractual con el fin de dar cumplimiento al objeto de REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025 por lo que se procede a adelantar el correspondiente proceso de Mínima Cuantía.

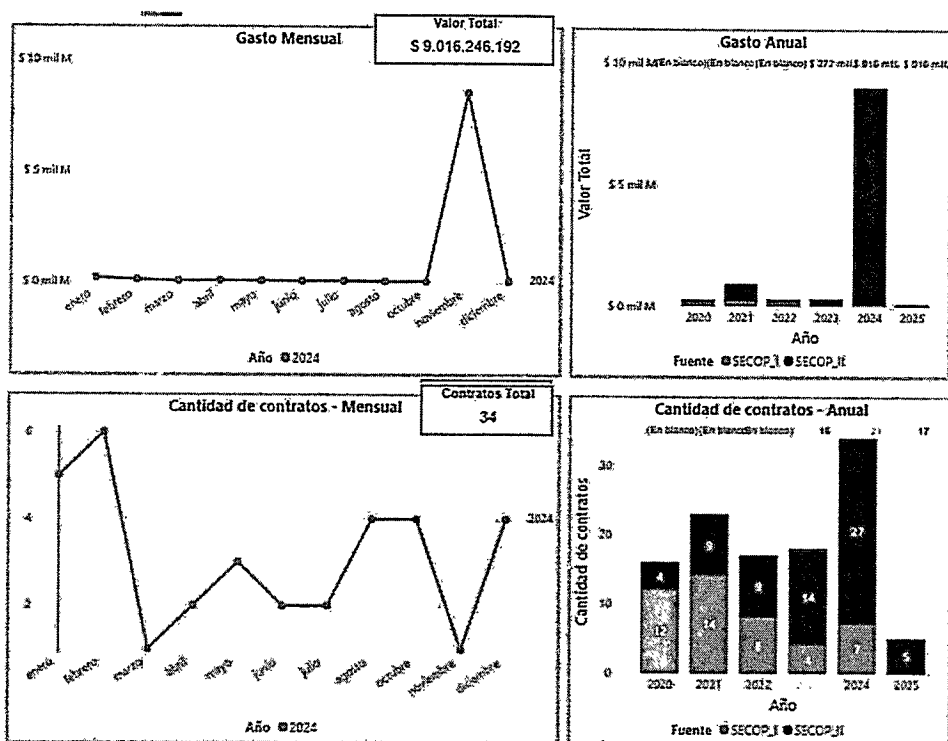
b. Descripción de posibles oferentes

Se consultó la base de datos del Modelo de Abastecimiento Estratégico en la herramienta del Análisis de la Oferta para la prestación de servicios y adquisición de elementos basados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, el cual arrojó el siguiente resultado:



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia



Análisis que nos determina que la prestación de servicios y adquisición de elementos basados en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, no posee alta cantidad de proveedores en el Departamento del Putumayo.

Análisis que nos determina que la prestación de servicios cuyo objeto es la REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

Con el fin de elaborar el estudio de mercado que permita establecer las condiciones económicas que se presentan en el sector y definir los precios de referencia para el presente proceso, **CORPOAMAZONIA** solicitó cotizaciones mediante correo Institucional las cuales se anexan con los documentos del proceso.

10. ESTUDIO DE LA DEMANDA

De acuerdo a los antecedentes de la Entidad, se presenta una muestra de cómo CORPOAMAZONIA ha realizado procesos similares en periodos anteriores bajo la modalidad de Mínima Cuantía con relación al objeto que es de interés para el presente proceso:



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de ejecución	Cuantía	Fecha (dd/mm/aa)
MIN-0094-2016	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONIA	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, por cambio de ocupación o de retiro a los funcionarios de la CORPORACIÓN para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA- para la vigencia 2017	Caquetá : Florencia Putumayo : San Miguel de Mocoa Amazonas : Leticia	\$11,408,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-12-2016
MIN-0033-2015	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONIA	Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, por cambio de ocupación o de retiro a los funcionarios de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA- para la vigencia 2015	Caquetá : Florencia Putumayo : San Miguel de Mocoa Amazonas : Leticia	\$4,392,000	Fecha de Celebración del Primer Contrato 04-06-2015
MIN-0027-DE-2020	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONIA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos, de ingreso y retiro	Caquetá Putumayo: Amazonas	\$ 24.476.267	Fecha de Celebración del Primer Contrato 21-09-



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

			SUR DE LA AMAZONÍA	para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA- para la vigencia 2020.			2020.
<u>MIN-0019 DE 2023</u>	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	CORPOAMAZONÍA - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SUR DE LA AMAZONÍA	Realizar exámenes médicos ocupacionales periódicos y de retiro para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA- para la vigencia 2023.	Caquetá Putumayo: Amazonas	\$ 16.732.00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 21-11-2023

11. ANÁLISIS TÉCNICO

La necesidad se encuentra prevista en el Plan de Adquisiciones de la Entidad y Plan Institucional de Bienestar Social, Incentivos y Estímulos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA – Vigencia 2025, Promoción y Prevención de la Salud y soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Profesional Universitario del área de presupuesto. El análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien o servicio a adquirir realizado por la Corporación.

De acuerdo con la información de la necesidad con que se cuenta la entidad y las cotizaciones del servicio realizado en el mercado, en cuanto a las especificaciones técnicas y las cantidades de elementos requeridos, a continuación, se presenta el siguiente cuadro que resume las necesidades que pretenden ser suplidas mediante la contratación:

ITEM	DENOMINACION TECNICA	CANTIDAD			TOTAL
		PUTUMAYO	CAQUETA	AMAZONAS	
		MOCOA (41)			
		SIBUNDOY (2), VILLAGARZON (1), LEGUIZAMO (1), ORITO (1), PUERTO ASIS	FLORENCIA (4) CURILLO (1), SAN VICENTE DEL CAGUAN (1)	LETICIA	



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

	SERVICIO		(1)			
1	EVALUACION MEDICA OCUPACIONAL	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	8	4	58
2		Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro en alturas)	1	0	0	1
3	LABORATORIOS	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	1	1	13
		Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	8	4	59
		Glicemia	47	8	4	59
4	EXAMENES PARACLINICOS	Audiometría	47	8	4	59
		Optometría	47	8	4	59
		Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	7	3	57
		Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	1	1	13
		Espirometria	21	4	4	29
		Electrocardiogram	35	4	2	41



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

		a				
		Coordinación motriz (Conductores)	4	0	0	4
5	ACTUALIZACIÓN PROFESIOGRAM A	Profesiograma	1	0	0	1

11.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Conforme a lo establecido en el estudio previo acorde con cada una de las especificaciones técnicas y obligaciones señaladas en el presente proceso.

12. ANÁLISIS DE COSTOS.

Los costos del presente proceso estas tazados con base en el promedio establecido por las cotizaciones suministradas por posibles oferentes que tiene a su disposición los servicios requeridos que es objeto del presente análisis.

13. PRECIOS DEL MERCADO “COTIZACIONES”

La Subdirección Administrativa y Financiera, recibió cotizaciones respecto al proceso para contratar el REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025, donde se presentaron dos (03) interesados, **IPS GEINSALUD S.A.S**, **IPS SAMYSALUD S.A.S** y **UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S**, En siguiente cuadro se describe lo pertinente a la metodología utilizada:



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS

CORPOAMAZONIA

2025

ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	UNIMEDICAL DEL SUR		GEINSALUD		IPS SAMYSALUD S.A.S		PRECIO PROMEDIO	
			VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	46	63.000	2.898.000	63.000	2.898.000	62.000	2.852.000	62.667	2.882.667
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	1	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000	62.000
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	11	23.000	253.000	23.000	253.000	23.000	253.000	23.000	253.000
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	47	55.000	2.585.000	55.000	2.585.000	55.000	2.585.000	55.000	2.585.000
5	Glicemia	47	23.000	1.081.000	22.000	1.034.000	23.000	1.081.000	22.667	1.065.333
6	Audiometría	47	37.000	1.739.000	37.000	1.739.000	37.000	1.739.000	37.000	1.739.000



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

7	Optometría	47	45.000	2.115.000	44.000	2.068.000	45.000	2.115.000	44.667	2.099.333
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	47	30.000	1.410.000	30.000	1.410.000	30.000	1.410.000	30.000	1.410.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	11	30.000	330.000	30.000	330.000	30.000	330.000	30.000	330.000
10	Espirometría	21	35.000	735.000	36.000	756.000	35.000	735.000	35.333	742.000
11	Electrocardiograma	35	35.000	1.225.000	36.000	1.260.000	35.000	1.225.000	35.333	1.236.667
12	Coordinación motriz (Conductores)	4	35.000	140.000	36.000	144.000	35.000	140.000	35.333	141.333
13	Actualización Profesiograma	1	409.000	409.000	419.000	419.000	400.000	400.000	409.333	409.333
			TOTAL	14.982.000	TOTAL	14.958.000	TOTAL	14.927.000	TOTAL	14.955.667

DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

**EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS
CORPOAMAZONIA
2025**



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	UNIMEDICAL DEL SUR		GEINSALUD		IPS SAMYSALUD S.A.S		PRECIO PROMEDIO	
			VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis Osteomuscular - Cardiovascular)	8	69.000	552.000	69.000	552.000	68.000	544.000	68.667	549.333
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	69.000	-	71.000	-	68.000	-	69.333	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	29.000	29.000	31.000	31.000	28.000	28.000	29.333	29.333
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	8	66.000	528.000	67.000	536.000	65.000	520.000	66.000	528.000
5	Glicemia	8	18.000	144.000	19.000	152.000	17.000	136.000	18.000	144.000
6	Audiometría	8	36.000	288.000	37.000	296.000	35.000	280.000	36.000	288.000
7	Optometría	8	45.000	360.000	46.000	368.000	42.000	336.000	44.333	354.667
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	7	75.000	525.000	76.000	532.000	75.000	525.000	75.333	527.333



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	75.000	75.000	79.000	79.000	75.000	75.000	76.333	76.333
10	Espirometría	4	45.000	180.000	46.000	184.000	45.000	180.000	45.333	181.333
11	Electrocardiograma	4	65.000	260.000	67.000	268.000	65.000	260.000	65.667	262.667
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	80.000	-	81.000	-	73.000	-	78.000	-
13	Vacunación contra la influenza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL	2.941.000	TOTAL	2.998.000	TOTAL	2.884.000	TOTAL	2.941.000

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

**EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES INGRESO Y PERIODICOS
CORPOAMAZONIA
2025**

ITEM	PRODUCTO	Cant. Total	UNIMEDICAL DEL SUR		GEINSALUD		IPS SAMYSALUD S.A.S		PRECIO PROMEDIO	
			VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL	VR UNIT.	VR TOTAL
1	Examen Médico Ocupacional, Ingreso, Periódico (Énfasis	4	61.000	244.000	62.000	248.000	60.000	240.000	61.000	244.000



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Osteomuscular - Cardiovascular)										
2	Examen Médico Ocupacional Periódico, retiro (Énfasis en alturas)	-	60.000	-	62.000	-	60.000	-	60.667	-
3	Cuadro Hemático (Hemograma)	1	34.000	34.000	33.000	33.000	30.000	30.000	32.333	32.333
4	Perfil Lipídico (Colesterol Total, Colesterol, ADL, LDL, VLDL, Triglicéridos)	4	65.000	260.000	66.000	264.000	63.000	252.000	64.667	258.667
5	Glicemia	4	20.000	80.000	20.000	80.000	18.000	72.000	19.333	77.333
6	Audiometría	4	45.000	180.000	46.000	184.000	43.000	172.000	44.667	178.667
7	Optometría	4	45.000	180.000	46.000	184.000	43.000	172.000	44.667	178.667
8	Valoración por psicología (Tamizaje Psicosocial)	3	76.000	228.000	78.000	234.000	74.000	222.000	76.000	228.000
9	Valoración por psicología (Prueba Valanti)	1	75.000	75.000	79.000	79.000	75.000	75.000	76.333	76.333
10	Espirometria	4	50.000	200.000	51.000	204.000	48.000	192.000	49.667	198.667
11	Electrocardiograma	2	65.000	130.000	66.000	132.000	65.000	130.000		130.667



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

									65.333	
12	Coordinación motriz (Conductores)	-	77.000	-	81.000	-	75.000	-	77.667	-
13	Vacunación contra la influenza	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			TOTAL	1.611.000	TOTAL	1.642.000	TOTAL	1.557.000	TOTAL	1.603.333
TOTAL PROMEDIO										\$19.500.000

El presupuesto asignado para este proceso, de acuerdo con los recursos presupuestales disponibles, es de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS (\$19.500.000) Moneda Corriente.**



**ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES
PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS
OCUPACIONALES PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA.**

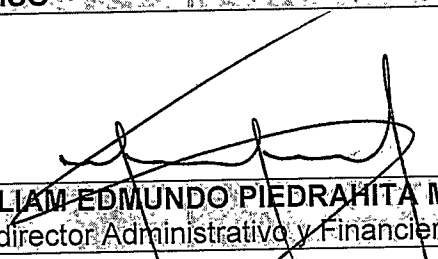
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

14. VALOR TOTAL ESTIMADO

El presupuesto asignado para este proceso, de acuerdo con los recursos presupuestales disponibles, es de **DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$19.500.000) Moneda Corriente.**

6. CONCLUSIONES

De acuerdo al análisis del sector y a los datos registrados en el SECOP se evidencia para la ejecución de contratos cuyo objeto Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos para funcionarios de Planta de CORPOAMAZONIA y actualización del profesiograma para la vigencia 2025 se realizará a través de un proceso de selección bajo la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA** conforme a lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y Ley 1882 de 2018.

PROYECTO	REVISÓ
Jissel Muñoz Gómez	
JISSEL MUÑOZ GOMEZ Profesional Contratista SST	WILLIAM EDMUNDO PIEDRAHITA MAYA Subdirector Administrativo y Financiero



MATRIZ DE RIESGOS SUMINISTRO PARA CONTRATAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

MATRIZ DE RIESGOS

IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente. El Decreto Ley 4170 de 2011 establece dentro del objetivo de Colombia Compra Eficiente optimizar los recursos públicos en el sistema de compras y contratación pública para lo cual es indispensable el manejo del riesgo en el sistema y no solamente el riesgo del equilibrio económico del contrato. La administración de Riesgos es el conjunto de procesos dirigidos a proteger a la Entidad Estatal de los eventos en el Proceso de Contratación. La administración de Riesgos permite reducir la probabilidad de ocurrencia del evento y de su impacto en el Proceso de Contratación.

1. CONTEXTO EN EL CUAL SE ADELANTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

OBJETO: REALIZAR EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

1.8 NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y sus decretos reglamentarios, Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

Revisión parte técnica	Darlyn Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Contratista SAF	Firma	Jissel M
------------------------	---------------------------	-------	-----------------	-------	----------



MATRIZ DE RIESGOS SUMINISTRO PARA CONTRATAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

	Impacto después del tratamiento		Monitoreo y revisión

Revisión parte técnica	Darlyn Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Contratista SAF	Firma <i>Jisse</i>
------------------------	---------------------------	-------	-----------------	--------------------



MATRIZ DE RIESGOS SUMINISTRO PARA CONTRATAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

N°	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Contratos a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?	

Revisión parte técnica	Darlyn Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Contratista SAF	Firma	
------------------------	---------------------------	-------	-----------------	-------	--



MATRIZ DE RIESGOS SUMINISTRO PARA CONTRATAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

3		Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Incumplimiento del contrato	Afectación del contrato, exigibilidad de garantías y requerimientos continuos al contratista	2	2	2	Riesgo Bajo	Contratista	Solicitar garantía de Cumplimiento de obligaciones contractuales equivalente al veinte por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y cuatro (4) meses más. además de realizar un control mensual de las labores ejecutadas, requiriendo al contratista por escrito, si se llegase a evidenciar algún incumplimiento del contrato.	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	Tiempo de Ejecución de contrato y seis (6) meses más	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato y hasta el vencimiento de las garantías
4		Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	Incumplimiento a las obligaciones suscritas en el contrato, por situaciones sanitarias	Demoras en la prestación del servicio	2	2	2	Riesgo Bajo	Contratista	Aceptar y reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, adoptando las medidas de bioseguridad y las demás establecidas en la normatividad	2	2	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	Terminación del contrato	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato

Revisión parte técnica	Darlyn Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Contratista SAF	Firma	<i>Darlyn M</i>
------------------------	---------------------------	-------	-----------------	-------	-----------------



MATRIZ DE RIESGOS SUMINISTRO PARA CONTRATAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

5	Espeficico	Externo	Ejecución	Riesgo operacional	El no Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de sus empleados	Afectación del contrato Exigibilidad de garantías y requerimientos continuos al contratista	2	2	2	Riesgo Bajo	Contratista	Solicitar garantía de Salarios y Pago de prestaciones sociales equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, vigente por un término igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	2	2	2	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fecha de suscripción del acta de inicio del contrato	Liquidación contrato	Verificación constante por parte del contratista	Durante la ejecución del contrato
---	------------	---------	-----------	--------------------	--	--	---	---	---	-------------	-------------	---	---	---	---	-------------	----	-------------	--	----------------------	--	-----------------------------------

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual

Revisión parte técnica	Darlyn Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Contratista SAF	Firma <i>Dissel M</i>
------------------------	---------------------------	-------	-----------------	-----------------------



MATRIZ DE RIESGOS SUMINISTRO PARA CONTRATAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
CLASIFICACION MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).

Revisión parte técnica	Darlyn Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Contratista SAF	Firma	<i>Disyel M</i>
------------------------	---------------------------	-------	-----------------	-------	-----------------

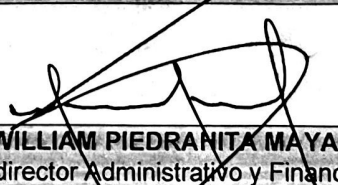


MATRIZ DE RIESGOS SUMINISTRO PARA CONTRATAR LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y PERIÓDICOS PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA DE CORPOAMAZONIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PROFESIOGRAMA PARA LA VIGENCIA 2025.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CATEGORÍA	VALORACIÓN	quince por ciento (15%).				
		Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5
	Improbable	2	3	4	5	6
	Posible	3	4	5	6	7
	Probable	4	5	6	7	8
	casi cierto	5	6	7	8	9
VALORACIÓN DEL RIESGO		8, 9 Y 10			Riesgo Extremo	
		6 y 7			Riesgo Alto	
		5			Riesgo Medio	
		2, 3 y 4			Riesgo Bajo	

REVISÓ



WILLIAM PIEDRANITA MAYA
Subdirector Administrativo y Financiero

Revisión parte técnica	Darlyn Jissel Muñoz Gómez	Cargo	Contratista SAF	Firma	<i>DJSGM</i>
------------------------	---------------------------	-------	-----------------	-------	--------------